



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES DE
GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN FISIOTERAPIA
PERIODO INFORMADO (*):	2019 - 2020 (acumulativo 2016-2020)
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FAC. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA 25-01-2021
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	JUNTA DE CENTRO DE LA FAC. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA X-X-2021

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Nota: Debido al estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 por la Covid-19, describir aquí brevemente los cambios producidos sobre la memoria verificada y describirlos de forma más detallada en los criterios en los que se vean afectados.</p> <p>El Grado en Fisioterapia se implantó en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso académico 2010/2011 conforme a lo previsto en la memoria verificada por la ANECA. Al tiempo que empezaba a impartirse el primer curso de dicho título, dejaba de impartirse el primer curso de la Diplomatura en Fisioterapia del plan 2001. La implantación del Título se hizo de forma gradual, hasta que en el curso 2013/2014 se impartió el cuarto año.</p> <p>Desde la verificación de la memoria del Título, La Universidad ha aprobado una modificación de los Estatutos y diferentes reglamentaciones necesarias para la puesta en marcha y desarrollo del Título, como son las Normas de Permanencia en la Universidad, el Reglamento de Pruebas de Evaluación y las Normas para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos o el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI (Modelo de Plantilla).</p> <p>Para el seguimiento del Título se nombró la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. El seguimiento de la Titulación por parte de la Comisión de Calidad comenzó a partir de su constitución el 22 de marzo de 2010.</p> <p>También en marzo de 2010 se nombró en Junta de Centro al Coordinador de Titulación (Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez). En el Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010 se aprobaron las Directrices para la Coordinación de las Titulaciones de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La implantación del Título de Grado en Fisioterapia, que se inició en el curso 2010/2011, se realizó sin problemas y sin incidencias relevantes, siguiendo de forma general lo recogido en la memoria de verificación del Título. El desarrollo y cumplimiento de las asignaturas impartidas ha sido acorde a las fichas aprobadas en la memoria verificada. Sólo en algún caso, pero sin afectación a lo recogido en las mencionadas fichas, se ha modificado la programación puntualmente.</p> <p>La Programación y Coordinación Docente fue realizada por el Coordinador de la Titulación en continua comunicación con toda la comunidad educativa: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios. Posteriormente la Dirección del Centro elaboró las Guía Académicas a partir de los datos solicitados a los Departamentos implicados.</p> <p>Durante la implantación del Título se realizaron dos modificaciones, aprobadas por ACSUCYL, la primera en el año 2011, donde se incluyó el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia y se modificaron algunos errores detectados. La segunda fue en 2012, donde se modificó el cronograma de implantación.</p>			

Haciendo una valoración general del grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación, manifestamos que debido la experiencia del PDI y del PAS se está cumpliendo con lo establecido en dicha memoria, como queda reflejado en los diferentes estudios de satisfacción de los estudiantes que se realizaron y en las altas tasas en los resultados cuantitativos del aprendizaje. Se ha cumplido la programación que figura en la Memoria del Título de Grado en Fisioterapia. La coordinación y comunicación ha sido fluida y constante entre el coordinador de la titulación, los profesores de cada curso y los estudiantes. Se ha cumplido el calendario académico y lo que figura en la Guía Académica. Se han abordado y resuelto pequeñas incidencias y modificaciones de modo eficiente. Es importante señalar que los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios están disponibles y recogen sus elementos característicos. La actual organización del programa docente es adecuada para la adquisición de las competencias propuestas.

En todo momento está garantizado, para todos, el acceso a fuentes de información, bases de datos y fondos bibliográficos para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza y existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información. También existen recursos que permiten la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia ha funcionado muy bien desde su implantación en el curso 2011-2012, con dos convocatorias anuales hasta el curso 2015-2016. Esto ha supuesto un esfuerzo extra por parte de todo el personal de administración y servicio y profesorado del Centro. Ha tenido una gran aceptación y demanda entre los profesionales fisioterapeutas y egresados, tanto de la Universidad de Salamanca, como del resto de España.

Para poder cumplir con éxito el proyecto inicial planteado, las Escuelas participan en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad para futuros estudiantes universitarios y se realizan otras actuaciones dirigidas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso (Jornadas de Acogida y Programa de Tutorías).

Algunas pequeñas modificaciones del plan de estudios podrían solventar algunas pequeñas deficiencias o incidencias que se han dado en algunos momentos de la planificación y desarrollo docente.

INFORME CURSO 2018-2019

El grado de cumplimiento de la memoria verificada, posteriores modificaciones y reacreditación en el Grado en Fisioterapia, incluido el Curso de Adaptación, ha sido muy satisfactorio. Este grado de cumplimiento se debe en gran medida al sistema de Coordinación y Seguimiento establecido y llevado a cabo desde los inicios por la Comisión de Calidad del Título, la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título, el Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum y Coordinadores de Curso. Además de la destacada colaboración y experiencia, tanto del PDI como del PAS,

acumulada durante los años de desarrollo de la Titulación en el Centro.

La planificación docente propuesta desde la Dirección del Centro y Coordinador del Título, tanto del Título de Grado en Fisioterapia, como del Curso de Adaptación, siguió los trámites normativos pertinentes, a través de la Comisión de Docencia y posteriormente aprobándose en la Junta de Centro. Se cumplió con la memoria verificada del Título en la planificación docente aprobada y ha sido desarrollada y llevada a cabo por todo el profesorado sin mayores problemas.

Para dar a conocer las titulaciones que se imparten en el centro y de esta forma que los futuros estudiantes universitarios tengan la oportunidad de conocer el proyecto educativo, al equipo docente, a los alumnos y las instalaciones, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia participa activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad. El grado de satisfacción de los alumnos que participan en estas jornadas es muy elevado, como demuestran las encuestas de satisfacción. También se realizan otras actuaciones dirigidas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso p. ej. Jornadas de Acogida y Programa de Tutorías.

INFORME CURSO 2019-2020

El grado de cumplimiento de la memoria verificada, posteriores modificaciones y reacreditación en el Grado en Fisioterapia, incluido el Curso de Adaptación, ha sido muy satisfactorio, debiendo matizar que durante el primer semestre se produjo con total normalidad, y en el segundo semestre tuvimos que adaptar la programación y la modalidad docente a la situación de confinamiento por estado de alarma sanitario.

El sistema de Coordinación y Seguimiento establecido y llevado a cabo desde los inicios por la Comisión de Calidad del Título, la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título, el Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum y Coordinadores de Curso ha conseguido que se haya podido llegar a este grado de cumplimiento. Si cabe, este trabajo de coordinación fue más determinante en el segundo semestre para coordinar el desarrollo de la Titulación, con las directrices marcadas por las autoridades autonómicas y sanitarias, y por la propia Universidad de Salamanca.

La planificación docente propuesta desde la Dirección del Centro y Coordinador del Título, tanto del Título de Grado en Fisioterapia, como del Curso de Adaptación, siguió los trámites normativos pertinentes, a través de la Comisión de Docencia y posteriormente aprobándose en la Junta de Centro. Se cumplió con la memoria verificada del Título en la planificación docente aprobada y ha sido desarrollada y llevada a cabo por todo el profesorado tanto en la situación de normalidad del primer semestre como en la adaptación realizada durante el segundo semestre.

Durante el curso 19-20 no se realizaron actividades presenciales para dar a conocer las titulaciones que se imparten en el Centro, ya que no se llevaron a cabo las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza habitualmente la Universidad. Si se realizaron otras actuaciones dirigidas a orientar a los estudiantes de nuevo ingreso p. ej. Jornadas de Acogida y Programa de Tutorías.

Debido al estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, se modificó la metodología docente pasando de presencial a virtual, salvo en aquellas asignaturas cuyos contenidos no podían virtualizarse y se pospusieron para el momento en el que se pudieran realizar, siendo realizadas durante el mes de septiembre de 2020. Las prácticas clínicas de los alumnos de 4º se compensaron mediante actividades sustitutorias debido al alto porcentaje de horas superadas a lo largo de todo el Título. Los alumnos de 3º realizaron las prácticas clínicas suspendidas de la misma forma que las simuladas durante el mes de septiembre.

Estas medidas y modificaciones fueron recogidas en las adendas a las fichas docentes y aprobadas por la Junta de Centro de la Facultad una vez aprobadas por la Comisión de Docencia y fueron difundidas entre profesorado y estudiantes, además de que fueron publicadas en la Web del Centro.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las dificultades económicas y presupuestarias han condicionado el que no se haya abordado, tal cual figuraba en la memoria inicial, la remodelación de espacios en el Centro para la adaptación al Título de Grado. La memoria si contemplaba diferentes necesidades en este apartado, además de haber sido señalado como uno de los puntos débiles en alguno de los cursos evaluados entre alumnado, profesorado y PAS.

Se han realizado diferentes intervenciones de mantenimiento y mejora de los espacios en el Centro para el desarrollo del Título. Medios audiovisuales, iluminación, refrigeración y calefacción,...

Una vez implantado el Título y con la Coordinación realizada se ha observado que no había tantas necesidades de espacios como se indicaban en la memoria inicial.

No se han podido ofertar todas las asignaturas optativas propuestas en el plan de estudios por falta de profesorado, según han indicado los Departamentos responsables en cada caso. En cualquier caso, siempre se ha cubierto el mínimo, 9 ECTS de optatividad divididos en 3 asignaturas, recogido en el plan de estudios.

INFORME CURSO 2018-2019

Durante el Curso 2018-2019 se han seguido abordando aspectos estructurales del Centro, tanto en adecuación de espacios y acondicionamiento de los mismos, como en la dotación tecnológica para un mejor desarrollo de la docencia y poder así continuar con las medidas de cara al cumplimiento de la memoria verificada.

En el curso 2018-2019 han seguido sin poderse ofertar todas las asignaturas optativas propuestas en el plan de estudios anterior, argumentando de nuevo los Departamentos responsables una falta de profesorado. En cualquier caso, se ha mantenido la oferta suficiente para que los estudiantes pudieran elegir, en cada semestre con optatividad, al menos entre dos asignaturas, y finalmente

cumplir con los 9 ECTS que recoge el plan de estudios.

Durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 se trabajó en la modificación del Plan de Estudios del Grado en Fisioterapia, siendo aprobado finalmente y publicado en el BOCyL el 12 de marzo de 2019 (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/03/12/pdf/BOCYL-D-12032019-16.pdf>), y en el BOE el 25 de marzo de 2019 (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/25/pdfs/BOE-A-2019-4353.pdf>).

Con este nuevo plan, que se comenzará a implantar en el curso 2019-2020 se subsanarán los aspectos mejorables detectados en el plan actual.

INFORME CURSO 2019-2020

Durante el Curso 2019-2020 se han seguido abordando aspectos estructurales del Centro, tanto en adecuación de espacios y acondicionamiento de los mismos, como en la dotación tecnológica para un mejor desarrollo de la docencia y poder así continuar con las medidas de cara al cumplimiento de la memoria verificada.

Durante los meses de julio y agosto se han acondicionado las salas de prácticas del sótano 1 con unos sistemas de ventilación forzada para que se pudieran realizar prácticas correspondientes al curso 19-20 y que habían quedado pendientes de realización debido a las características propias de algunas asignaturas que no pudieron ser impartidas de forma on-line.

En el curso 2019-2020 han seguido sin poderse ofertar todas las asignaturas optativas propuestas en el plan de estudios anterior, argumentando de nuevo los Departamentos responsables una falta de profesorado. En cualquier caso, se ha mantenido la oferta suficiente para que los estudiantes pudieran elegir, en cada semestre con optatividad, al menos entre dos asignaturas, y finalmente cumplir con los 9 ECTS que recoge el plan de estudios.

Durante el curso 19-20 se ha comenzado a impartir en primer curso el nuevo plan de estudios aprobado en 2019.

Debido al estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, se modificó la metodología docente del segundo semestre pasando de presencial a virtual, salvo en aquellas asignaturas cuyos contenidos no podían virtualizarse y se pospusieron para el momento en el que se pudieran realizar, siendo realizadas durante el mes de septiembre de 2020. Todo fue recogido en adendas a las fichas docentes y aprobadas por Junta de Centro.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Uno de los mayores problemas en la coordinación ha sido el periodo de matriculación, que se puede alargar hasta el mes de noviembre como así ha ocurrido en algún año de la implantación. Esto dificultaba enormemente la actividad docente de los estudiantes que se incorporaban con el curso empezado. Tenían problemas para seguir las asignaturas, no se podía aplicar la evaluación continua de forma conveniente, dificultaba la realización de grupos y listados para la coordinación práctica, etc. A este problema se podrían sumar las tardías incorporaciones de algunos traslados y alumnos de intercambio.

Desde la Universidad y desde el Centro se han tomado algunas medidas a este respecto y se seguirán tomando para aliviar estos contratiempos:

Realizar un último proceso de matriculación mediante llamamientos públicos para cubrir las últimas plazas libres en los primeros días en el inicio del curso.

Adelantar la resolución de las solicitudes de traslado desde el Centro al mes de julio.

Establecer unos márgenes más estrictos en las fechas para la confirmación y resolución de las becas de intercambio en la Titulación (Erasmus, SICUE,...)

Debido a la importante carga lectiva práctica, dentro de las asignaturas Prácticum, en el segundo semestre de 3º y en los dos semestres de 4º se realizan unos periodos intensivos de teoría y prácticas no clínicas. Esto dificulta en cierta manera la coordinación y programación de la docencia en estos cursos. La implantación completa ha tenido un alto grado de satisfacción por parte de profesores y alumnos, con algunas consideraciones a tener en cuenta para mejorar la programación práctica clínica. En ello se han involucrado principalmente el Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum y los Coordinadores de las 3 asignaturas Prácticum.

INFORME CURSO 2018-2019

Durante el curso 2018-2019 no se han encontrado dificultades en la incorporación de alumnos tras el proceso de matriculación debido, fundamentalmente a la consolidación del proceso finalizado con los llamamientos públicos. Del mismo modo la resolución de los traslados, así como de las becas de intercambio ha tenido un efecto muy satisfactorio en cuanto a la incorporación de los estudiantes.

INFORME CURSO 2019-2020

Durante el curso 2019-2020, al igual que en el curso pasado, no se han encontrado dificultades en la incorporación de nuevos alumnos tras el proceso de matriculación debido, fundamentalmente a la consolidación del proceso finalizado con los llamamientos públicos. Del mismo modo la resolución de los traslados, así como de las becas de intercambio ha tenido un efecto muy satisfactorio en cuanto a la incorporación de los estudiantes.

En el segundo semestre del curso 19-20 las dificultades propias de la situación de pandemia en la que nos vimos inmersos, dificultaron la coordinación y desarrollo de la docencia del Grado en Fisioterapia, siendo necesario la aprobación de unas adendas a las fichas docentes de todas las asignaturas del segundo semestre para poder continuar dando cumplimiento al plan de estudios y memoria del Título, que se pudo llevar a cabo en un muy alto grado como se ha indicado en los puntos anteriores.

La virtualización de gran parte de la docencia supuso que aparecieran ciertas dificultades en el desarrollo docente y de sistemas de evaluación, poniendo medios tanto la Universidad de Salamanca como la Facultad para que pudiera llegarse a un desarrollo lo más fiel a la posible.

Se realizó un seguimiento de las dificultades tecnológicas que pudiera presentar tanto el PDI,

como el PAS como los estudiantes, y se detectaron puntualmente algunas dificultades que fueron subsanadas desde la propia Universidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y los Departamentos implicados en la docencia.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del Equipo de Dirección, a partir de toda la información recogida a lo largo de los cursos académicos evaluados. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de las páginas web de la Universidad de Salamanca y de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias.

Los participantes en la elaboración del documento han sido los miembros de la Comisión de Calidad:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

* Presidente:

- Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Escuela Universitaria. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

* Secretario:

- Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Profesor Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.

* Vocales:

- Prof. Dr. D. José Javier Gonzalo Martín. Coordinador del Título de Grado en Enfermería. Prof. Titular de Escuela. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Título de Grado en Fisioterapia. Prof. Titular de Escuela Universitaria. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Rosa González del Río. Profesora Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Profesor Colaborador. Área de Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Prof. Dra. D^a Nélida Eleno Balboa. Prof. Titular de Universidad. Área Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.

D^a Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.

1 Estudiante del Título de Grado en Fisioterapia.

1 Estudiante del Título de Grado en Enfermería.

La difusión del autoinforme entre la comunidad universitaria se ha realizado mediante su

publicación en la web de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante el envío de la misma por correo electrónico a los representantes de los diferentes estamentos universitarios en la Junta de Centro. No se recibieron aportaciones al autoinforme realizado.

INFORME CURSO 2018-2019

De nuevo, el autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del Equipo de Dirección, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso 2018-2019.

Participantes en la elaboración del documento, los miembros de la Comisión de Calidad:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

* Presidente:

- Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

* Secretario:

- Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Profesor Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.

* Vocales:

- Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Título de Grado en Fisioterapia. Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Susana González Manzano. Coordinadora del Grado en Enfermería. Profa. Contratada Doctora. Área Nutrición y Bromatología. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.

- Prof. Dr. D. José Javier Gonzalo Martín. Coordinador del Título de Grado en Enfermería. Prof. Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Rosa González del Río. Profesora Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Hasta Septiembre de 2019)

- Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Profesor Colaborador. Área de Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Nélida Eleno Balboa. Prof. Catedrática de Universidad. Área Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.

- Prof. Dr. D. Jesús González Sanchez. Prof. Ayudante Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Desde Septiembre de 2019)

- D^a Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.

- 1 Estudiante del Título de Grado en Fisioterapia.

- 1 Estudiante del Título de Grado en Enfermería.

La difusión del autoinforme entre la comunidad universitaria se ha realizado mediante su publicación en la web de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante el envío de la misma por correo electrónico a los representantes de los diferentes estamentos universitarios en la Junta de Centro. No se recibieron aportaciones al autoinforme realizado.

INFORME CURSO 2019-2020

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título junto con la colaboración del Equipo Decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo del curso 2019-2020.

Participantes en la elaboración del documento, los miembros de la Comisión de Calidad:

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE SALAMANCA

* Presidente:

- Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias, Decano de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

* Secretario:

- Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Hernández. Profesor Titular de Universidad. Área Anatomía Humana. Departamento de Anatomía e Histología Humanas.

* Vocales:

- Prof. Dr. D. Roberto Méndez Sánchez. Coordinador del Título de Grado en Fisioterapia. Prof. Titular de Universidad. Área Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Susana González Manzano. Coordinadora del Grado en Enfermería. Profa. Contratada Doctora. Área Nutrición y Bromatología. Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.

- Prof. Dr. D. José Javier Gonzalo Martín. Coordinador del Título de Grado en Enfermería. Prof. Titular de Universidad. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Hasta Diciembre de 2020)

- Prof. Dr. D. José Luis Sánchez Sánchez. Profesor Colaborador. Área de Fisioterapia. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

- Prof. Dra. D^a Nélida Eleno Balboa. Prof. Catedrática de Universidad. Área Fisiología. Departamento de Fisiología y Farmacología.

- Prof. Dr. D. Jesús González Sanchez. Prof. Ayudante Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Desde Septiembre de 2019)

- Prof. Dr. D. José Ignacio Recio Rodríguez. Coordinador del Título de Grado en Enfermería. Prof. Ayudante Doctor. Área Enfermería. Departamento de Enfermería y Fisioterapia. (Desde Diciembre de 2020)

- D^a Esther Ruiz Zapatero. Administradora del Centro.

- 1 Estudiante del Título de Grado en Fisioterapia.

- 1 Estudiante del Título de Grado en Enfermería.

La difusión del autoinforme entre la comunidad universitaria se ha realizado mediante su publicación en la web de la Fac. de Enfermería y Fisioterapia (<http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/>) y mediante el envío de la misma por correo electrónico a los representantes de los diferentes estamentos universitarios en la Junta de Centro. No se recibieron aportaciones al autoinforme realizado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones sanitarias define la profesión de Fisioterapeuta como regulada, estableciendo en su artículo 2.2.b los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de la misma. Esta regulación asegura, por una parte a los propios profesionales de la Fisioterapia, pues indica que se trata de una profesión que está definida, que sus competencias quedan determinadas y que los principios generales de las relaciones en los equipos multidisciplinares se encuentran establecidas. Por otra parte, también es de una gran trascendencia para la Sociedad en su conjunto, pues garantiza a los ciudadanos que los fisioterapeutas ejercen su labor con la capacitación y con los conocimientos necesarios; conocimientos que han de actualizar mediante procesos de formación continuada, ya que van a ser evaluados periódicamente.</p> <p>En la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos Universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta. Y el plan de estudios recogido en la memoria verificada del Título cumple con estos requisitos así como con las competencias y funciones de los fisioterapeutas que recogen los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas en sus Estatutos (RD 1001/2002, de 27 de septiembre, BOE 9 de octubre de 2002):</p>					

La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.

El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinario, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.

El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

El objetivo general, así como los objetivos específicos, están definidos, reflejan la orientación del título y permiten al estudiante conocer la orientación generalista, científica y profesional que tiene el título, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios.

Las competencias están definidas, son evaluables y coherentes con las correspondientes al nivel de grado.

Los objetivos, competencias y estructura del plan de estudios han sido publicados en diferentes ámbitos.

La estructura del plan de estudios se realizó para la adecuada consecución de las competencias profesionales, en un periodo de cuatro cursos, cada uno de los cuales consta de dos semestres, con una duración de 18 semanas cada uno de ellos.

Por último, el hecho de que se trate de una profesión registrada indica que, en aquellos Estados donde esta realidad está presente, la profesión de fisioterapeuta ha alcanzado la mayoría de edad, y así se lo reconoce la misma Sociedad a la que sirve, pues es ésta la que encarga a los propios Colegios y Asociaciones Profesionales que autorregulen la profesión. Ello garantiza el establecimiento de unas normas de procedimientos, de unas guías de práctica profesional, de unos valores, de unos códigos éticos y de una conducta profesional, que avalan la calidad de los servicios que los fisioterapeutas prestan a la Sociedad.

La demanda de la fisioterapia en la sociedad está aumentando de forma exponencial en los últimos años, esto se refleja no solo en la proliferación de servicios y centros de fisioterapia, tanto en instituciones públicas como privadas. A esto le tenemos que sumar la gran cantidad de solicitudes de admisión que tenemos constantemente, ya desde la anterior Diplomatura en Fisioterapia.

La gran cantidad de matriculados en el Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia en estos años, han evidenciado la gran demanda social surgida entre los profesionales fisioterapeutas, diplomados universitarios, para conseguir el nuevo Título de Grado en Fisioterapia. Esto se ha conseguido con un gran esfuerzo por parte de todo el Profesorado y personal de administración y servicios del Centro.

Con la intención de mejorar la formación de los futuros fisioterapeutas, manteniendo el más alto nivel académico, científico y profesional, se ha propuesto una modificación del plan de estudios que se encuentra actualmente en mitad del proceso legalmente establecido, con la intención de comenzar a implantarse en el próximo curso académico 2019-2020.

INFORME CURSO 2018-2019

La demanda de la fisioterapia en la sociedad continua siendo muy elevada, esto se sigue reflejando en la proliferación de servicios y centros de fisioterapia, tanto en instituciones públicas como privadas. A esto le tenemos que sumar la gran cantidad de solicitudes de admisión que tenemos constantemente, ya desde la anterior Diplomatura en Fisioterapia.

La profesión de fisioterapeuta, como otras profesiones, está viviendo los cambios que se están produciendo en la sociedad, estos cambios son múltiples entre ellos se encuentran: cambios legislativos, económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos. La profesión de fisioterapeuta no puede plantearse solamente como adaptarse a ellos, sino que debe entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar una atención privada y pública de óptima calidad. Por ello tanto la estructura, como ciertos contenidos del plan de estudios han ido actualizándose para adaptarse a estos cambios. El avance de la profesión, fundamentalmente en términos de evidencia científica y difusión de información e investigaciones, hace que la profesión y la formación para la misma sea mas cambiante.

Se continua impartiendo una formación de carácter generalista, con la intención de que los Graduados estén cualificados, y hayan adquirido las competencias reconocidas en la normativa y necesarias para el desarrollo profesional.

El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia sigue teniendo una gran demanda, con un total de 57 matriculados en el curso 18-19, por lo que podemos seguir concluyendo que son muchos los Diplomados que quieren progresar en su carrera profesional, en parte, por la demanda social y académica surgida entre los profesionales fisioterapeutas. Esto se ha conseguido con un gran esfuerzo por parte de todo el Profesorado y personal de administración y servicios del Centro.

Como reflejamos el año anterior para mejorar la formación de los futuros fisioterapeutas, manteniendo el más alto nivel académico, científico y profesional, se ha aprobado finalmente en marzo de 2019 un nuevo plan de estudios que se ha comenzado a implantarse en el actual curso académico 2019-2020.

La demanda del Grado en Fisioterapia de la USAL sigue siendo muy elevado, como se puede ver en

el alto número de preinscripciones que hay todos los años. Los datos que muestran la demanda de los estudiantes que finalizan la educación secundaria son los siguientes para el curso 2018-2019: 53 matriculados de nuevo ingreso por preinscripción; 38 matriculados de nuevo ingreso por prescripción en su primera opción; 153 admitidos de nuevo ingreso por preinscripción; 423 preinscritos en primera opción; 1226 preinscritos en segunda y sucesivas opciones; 11,173 fue la nota mínima de admisión; un 106% de ocupación de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción); 846% en la preferencia de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes que eligen ese grado en primera opción); Y un 71,7% en la adecuación de la titulación (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en un grado procedentes de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción).

Del total de 259 matriculados en el Grado en Fisioterapia y Curso de Adaptación, 110 fueron hombres y 149 mujeres.

INFORME CURSO 2019-2020

La demanda de la fisioterapia en la sociedad continúa creciendo, con la presencia de fisioterapeutas cada vez en más servicios y centros con atención de fisioterapia, tanto en instituciones públicas como privadas. Sigue habiendo una gran cantidad de solicitudes de admisión.

La profesión de fisioterapeuta, como otras profesiones sanitarias, debe cambiar y adaptarse a los cambios sociológicos, sanitarios y científicos y entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar una atención privada y pública de óptima calidad. Por ello tanto la estructura, como ciertos contenidos del plan de estudios han ido actualizándose para adaptarse a estos cambios, y sobre todo esto se lleva a cabo en la modificación del plan de estudios que ha comenzado a impartirse en el curso 19-20 en primer curso. El avance de la profesión, fundamentalmente en términos de evidencia científica y difusión de información e investigaciones, hace que la profesión y la formación para la misma sea más cambiante.

Se continúa impartiendo una formación de carácter generalista, con la intención de que los Graduados estén cualificados, y hayan adquirido las competencias reconocidas en la normativa y necesarias para el desarrollo profesional.

El Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia sigue teniendo una gran demanda, con un total de 32 matriculados en el curso 19-20, por lo que podemos seguir concluyendo que son muchos los Diplomados que quieren progresar en su carrera profesional, en parte, por la demanda social y académica surgida entre los profesionales fisioterapeutas. Esto se ha conseguido con un gran esfuerzo por parte de todo el Profesorado y personal de administración y servicios del Centro.

La demanda del Grado en Fisioterapia de la USAL sigue siendo muy elevada, como se puede ver en el alto número de preinscripciones que hay todos los años. Los datos que muestran la demanda de los estudiantes que finalizan la educación secundaria son los siguientes para el curso 2018-2019:

52 matriculados de nuevo ingreso por preinscripción; 43 matriculados de nuevo ingreso por prescripción en su primera opción; 164 admitidos de nuevo ingreso por preinscripción; 399 preinscritos en primera opción; 1082 preinscritos en segunda y sucesivas opciones; 10,608 fue la nota mínima de admisión; un 104% de ocupación de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción). 798% en la preferencia de la titulación (porcentaje de las plazas ofertadas en primer curso en un grado que se han ocupado con estudiantes que eligen ese grado en primera opción); Y un 82,69% en la adecuación de la titulación (porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en un grado procedentes de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción).

En La Facultad de Enfermería y Fisioterapia hubo un total de 638 matriculados entre los Grados de Enfermería y Fisioterapia, con 463 mujeres y 175 hombres. En el grado en Fisioterapia hubo un total de 84 matriculados entre el Grado y el Curso de Adaptación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El plan de estudio se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del Fisioterapeuta.
- Los objetivos del plan de estudios del Grado en Fisioterapia están bien definidos y reflejan la orientación del título y son compartidos por la comunidad educativa.
- Las competencias también están bien definidas, son evaluables y coherentes con los objetivos del plan. La estructura del plan de estudios es adecuada para conseguir los objetivos del plan.
- La experiencia y buen funcionamiento de la Diplomatura en Fisioterapia ha permitido afrontar con claridad el plan de estudios del Título de Grado, con sus objetivos y competencias.
- La buena acogida, y la gran implicación del profesorado y PAS, en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado, ha hecho que el mismo se desarrolle con total normalidad.
- Las páginas web de la USAL y de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia ofrecen toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso.
- Elevado número de solicitudes de ingreso
- Elevadas tasas de rendimiento y de éxito académico e inserción laboral

INFORME CURSO 2018-2019

- El plan de estudios se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del Fisioterapeuta y se ha aprobado una modificación y un nuevo Plan de Estudios que mejora el anterior y se adapta al dinámico contexto de la Fisioterapia.
- Los objetivos y competencias están bien definidas, se ajustan a la normativa vigente y permiten una formación de calidad para los Graduados en Fisioterapia.

- La experiencia de la anterior Diplomatura y los años del Grado permiten continuar afrontando con eficiencia el plan de estudios del Título de Grado, con sus objetivos y competencias.
- Continua la gran implicación del profesorado y PAS, en la impartición del Curso de Adaptación al Grado, se sigue desarrollando con total normalidad y gran aceptación.
- Las páginas web de la USAL y de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia ofrecen toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso.
- Elevado número de solicitudes de ingreso.
- Elevadas tasas de rendimiento y de éxito académico e inserción laboral.

INFORME CURSO 2019-2020

Se continúan considerando los mismos puntos fuertes que en cursos anteriores:

- El plan de estudios se ha diseñado para la consecución de las competencias marcadas por la normativa vigente que regula la profesión del Fisioterapeuta y se ha aprobado una modificación y un nuevo Plan de Estudios que mejora el anterior y se adapta al dinámico contexto de la Fisioterapia.
- Los objetivos y competencias están bien definidas, se ajustan a la normativa vigente y permiten una formación de calidad para los Graduados en Fisioterapia.
- La experiencia de la anterior Diplomatura y los años del Grado permiten continuar afrontando con eficiencia el plan de estudios del Título de Grado, con sus objetivos y competencias.
- Continua la gran implicación del profesorado y PAS, en la impartición del Curso de Adaptación al Grado, se sigue desarrollando con total normalidad y gran aceptación.
- Las páginas web de la USAL y de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia ofrecen toda la información relevante de forma clara y de fácil acceso.
- Elevado número de solicitudes de ingreso.
- Elevadas tasas de rendimiento y de éxito académico e inserción laboral.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: en acceso y admisión, valorar a) la tendencia del nº de estudiantes matriculados; b) el perfil de ingreso (en Grado el nivel de los estudiantes y en MU los títulos de origen y los complementos formativos, en su caso).</p> <p>[Pista: en caso de ser una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar las plazas ofertadas para cada programa de estudios (es de suma importancia que el total de plazas ofertadas por titulación no supere las plazas autorizadas que figuran en la memoria verificada)]</p> <p>[Pista: describir la aplicación de la normativa de permanencia]</p> <p>[Pista: aportar datos de reconocimiento de ECTS (doble grado, curso de adaptación al grado, experiencia profesional, ciclos formativos)]</p>					

[Pista: en planificación, a) describir la implantación del plan de estudios: problemas y soluciones (teoría, práctica, prácticas externas, desviaciones, etc.); b) indicar modificaciones efectuadas y valorar su impacto]

[Pista: en coordinación, justificar con Actas de reuniones/acuerdos (medidas adoptadas para garantizar la coordinación)]

[Pista: en curso de adaptación al grado, describir su implantación (matriculados, asignaturas impartidas, reconocimiento de ECTS)]

[Pista: en criterios de extinción, si el título ha extinguido uno anterior, detallar: cronograma de extinción, convocatorias especiales, cómo se ha proporcionado la información. Esta información está en la web institucional, en el apartado "Adaptación de enseñanzas anteriores"]

El Grado en Fisioterapia está diseñado para acoger a estudiantes interesados en todos los ámbitos del conocimiento de la vida en sus diferentes niveles. Además, es conveniente que manifiesten capacidad para la resolución de problemas, hábito de trabajo, dedicación al estudio y gusto por la Fisioterapia.

La Universidad de Salamanca desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación. Existe una política de admisión que fija en qué consisten y cómo se aplican los procedimientos, así como cuáles son las vías de acceso. Está publicitada en la página web de la Universidad.

En este sentido la Universidad, y nuestro Centro en particular, participa activamente en las jornadas de puertas abiertas a futuros alumnos.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca). En la página web del Centro se detalla más información al respecto del acceso al Título de Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación, así como otros trámites administrativos que pueden ser de utilidad para el alumno.

Antes de iniciarse este proceso la Guía Académica del Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación están disponibles en la web de la USAL y del Centro. La información que contiene se refiere fundamentalmente a información general del título, así como la particular de cada asignatura, incluyendo horarios, calendarios, temarios, sistemas de evaluación, incluso recomendaciones o requisitos previos de las asignaturas que así lo reflejaron en la Memoria del Título.

El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 50, número recogido en la memoria de verificación.

Curso 2016-2017

Grado en Fisioterapia

Solicitudes de ingreso:	1817	(1ª opción: 499)	
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso:	58	(28) 48 % mujeres	(30) 52 % hombres
Estudiantes matriculados totales:	212	(117) 55 % mujeres	(95) 45 % hombres

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados: 52 (34) 65 % mujeres (18) 35 % hombres

Curso 2017-2018

Grado en Fisioterapia

Solicitudes de ingreso: 1689 (1ª opción: 428)

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 58 (31) 53 % mujeres (27) 47 % hombres

Estudiantes matriculados totales: 200 (111) 56 % mujeres (89) 44 % hombres

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados: 65 (31) 48 % mujeres (34) 52 % hombres

El proceso de preinscripción, admisión y matriculación de los alumnos en primer curso, suele ser complejo, y eso hace que los alumnos se incorporen a los estudios, en algunos casos, ya avanzado el curso académico. Esto ha supuesto un gran problema para los estudiantes que se incorporan tardíamente por lo siguiente.

Para intentar solucionar este problema, a partir del curso 2013-14, en las titulaciones con plazas vacantes, se procedió a realizar un llamamiento público de los estudiantes en lista de espera. De este modo, a principios de octubre se pueden ir definiendo las listas definitivas.

En los dos últimos cursos académicos este problema se ha minimizado no advirtiéndose importantes incidencias al respecto con los estudiantes, ya que su ingreso se ha adelantado en el tiempo. Aunque aún persisten algunos aspectos mejorables en cuanto a la incorporación de estudiantes de movilidad y traslados.

Para los traslados el Centro ha decidido adelantar los periodos del proceso para poder resolver los traslados en el mes de julio en lugar de hacerlo como anteriormente en el mes de septiembre.

Plan de Acogida del Centro. El primer día del nuevo curso académico, el Equipo de Dirección mantiene una reunión con los nuevos alumnos para explicarles la organización del Plan de Estudios y facilitarles toda la información sobre la Escuela necesaria para el estudiante. Además, en los primeros días del curso, el Equipo de Dirección mantiene una reunión informativa con los alumnos de cursos superiores.

La normativa de permanencia, a través de las Normas de Permanencia publicadas en el BOCYL en 2015 se ha aplicado correctamente en las situaciones que ha sido necesario. Matriculas a tiempo parcial que consumirían 0,5 permanencias por semestre: (2 alumnos en el curso 16-17 y 1 alumno en el curso 17-18)

El reconocimiento de Créditos se realiza en la COTRARET (comisión de transferencia y reconocimiento de créditos) según la normativa general y propia de la Universidad de Salamanca. Se adjunta como evidencia los reconocimientos realizados en los cursos académicos a evaluar. En los cursos 16-17 y 17-18 solicitaron reconocimiento:

2016-2017

Nº Reconocimiento de créditos GRADO Fisioterapia: 11

Nº Reconocimiento de créditos ADAPTACIÓN Fisioterapia: 52

2017-2018

Nº Reconocimiento de créditos GRADO Fisioterapia: 8

Nº Reconocimiento de créditos ADAPTACIÓN Fisioterapia: 60

El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la Web de la Universidad. En el curso de adaptación, se ha establecido la posibilidad de reconocimiento de 210 ECTS por la Diplomatura en Fisioterapia y 24 ECTS mediante la justificación de:

Preferentemente por experiencia laboral y profesional acreditada por más de 6 meses a jornada completa, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Por actividades de formación permanente dirigidas a Diplomados en Fisioterapia y vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Se podrá reconocer 1 ECTS por cada 10 horas formativas.

Desde la implantación del Grado en Fisioterapia, se ha realizado un seguimiento con la implantación del sistema de garantía de calidad, con la presentación anualmente de los informes de seguimiento y la reacreditación del Título en el curso 2015. Del mismo modo se han ido realizando acciones de mejora y modificaciones al plan de estudios atendiendo a los indicadores e informes, tanto internos como externos. Con un alto grado de satisfacción del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y así se ha reflejado también en los informes externos.

El desarrollo del título y su planificación se ha desarrollado con total normalidad cumpliendo con la normativa y con la memoria verificada del Título. La planificación docente es aprobada por los Departamentos que imparten la docencia y remitida al Centro. El Coordinador del Grado en Fisioterapia, realiza una programación docente consensuada con el profesorado y alumnado antes de ser remitida a la Dirección para que pueda ser aprobada en la Junta de Centro. La Dirección del Centro se encarga de la gestión de espacios para poder dar cumplimiento a la programación docente propuesta.

La Coordinación del Prácticum, formado por 3 asignaturas independientes, se realiza con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum y los responsables de cada una de las asignaturas del Prácticum. Todos los alumnos realizan prácticas por los mismos servicios, pudiendo sólo variar el Centro o lugar de realización de las prácticas, pero siempre con los mismos contenidos y competencias a adquirir.

Toda la programación docente se publica a través de la Guía Docente, tanto en la Web

institucional como en la web del Centro, siempre antes de comenzar los procesos de acceso y admisión de los estudiantes.

El seguimiento del Título se realiza desde la Coordinación del Título. Para ello se realiza una Coordinación tanto horizontal como transversal con la participación del Coordinador del Título, los coordinadores de curso y los delegados de curso, que a su vez, todos ellos forman parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Todos estos años se ha realizado una coordinación eficiente, detectando y solventando aquellas incidencias que se han dado.

INFORME CURSO 2018-2019

La Universidad de Salamanca continua desarrollando un gran esfuerzo y una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación. Existe una política de admisión que fija en qué consisten y cómo se aplican los procedimientos, así como cuáles son las vías de acceso. Está publicitada en la página web de la Universidad. Nuestro Centro en particular, participa activamente en las jornadas de puertas abiertas a futuros alumnos.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca). En la página web del Centro se detalla más información al respecto del acceso al Título de Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación, así como otros trámites administrativos que pueden ser de utilidad para el alumno.

Antes de iniciarse este proceso la Guía Académica del Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación están disponibles en la web de la USAL y del Centro, La Guía Académica, que contiene la Programación Docente, entre otras cosas, se aprueba durante los meses de mayo y junio, primero en la Comisión de Docencia y posteriormente en la Junta de Centro. La información que contiene se refiere fundamentalmente a información general del Título, así como la particular de cada asignatura, incluyendo horarios, calendarios, temarios, sistemas de evaluación, incluso recomendaciones o requisitos previos de las asignaturas que así lo reflejaron en la Memoria del Título.

El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 50, número recogido en la memoria de verificación.

Curso 2018-2019

Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso:	53	(35) 66 % mujeres	(18) 34 % hombres
Estudiantes matriculados totales:	259	(149) 57,5 % mujeres	(110) 42,5 % hombres

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados:	59	(36) 61 % mujeres	(23) 39 % hombres
---------------------------	----	-------------------	-------------------

En el curso 2018-2019 el proceso de admisión y matriculación ha sido más fluido, sin haberse evidenciado problemas como en años anteriores. Las listas de admitidos se publican según lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los listados se publicaron los días 13 de julio, 26 de julio y 6 de septiembre. Cuando tras estos listados hay plazas vacantes se procede al llamamiento público de los estudiantes en lista de espera, el día 12 de septiembre tuvo lugar el primer llamamiento, y el día 19 de septiembre el segundo llamamiento. De esta forma a partir de ese día todos los alumnos de primer curso estaban matriculados.

Tampoco ha habido incidencias en relación a la incorporación de estudiantes por traslado o de movilidad.

Se ha continuado desarrollando el Plan de Acogido del Centro, además de la Feria general que celebra la Universidad. El primer día lectivo del curso, el Equipo de Dirección mantiene una reunión con los nuevos alumnos para explicarles la organización del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria sobre el Centro y la Universidad. Además, en los primeros días del curso, el Equipo de Dirección mantiene una reunión informativa con los alumnos de cursos superiores.

La normativa de permanencia, a través de las Normas de Permanencia publicadas en el BOCYL en 2015 se ha aplicado correctamente en las situaciones que ha sido necesario. Matriculas a tiempo parcial que consumirían 0,5 permanencias por semestre: En el curso 2018-2019 dos alumnos solicitaron matrícula parcial.

El reconocimiento de Créditos se realiza en la COTRARET (comisión de transferencia y reconocimiento de créditos) según la normativa general y propia de la Universidad de Salamanca. Se adjunta como evidencia los reconocimientos realizados en el curso 2018-2019:

2018-2019

Nº Reconocimiento de créditos GRADO Fisioterapia: 8

Nº Reconocimiento de créditos ADAPTACIÓN Fisioterapia: 59

El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la Web de la Universidad. En el curso de adaptación, se ha establecido la posibilidad de reconocimiento de 210 ECTS por la Diplomatura en Fisioterapia y 24 ECTS mediante la justificación de experiencia laboral y profesional y/o actividades de formación permanente. En el curso 2018-2019 todos los alumnos matriculados solicitaron reconocimiento de 234 ECTS, todos fueron concedidos y sólo tuvieron que realizar el TFG.

El desarrollo del Título y su planificación se ha desarrollado con total normalidad cumpliendo con la normativa y con la memoria verificada del Título. La planificación docente ha seguido los

mismos procedimientos que en años anteriores según la normativa de la Universidad de Salamanca.

Una vez aprobada en Junta de Centro la Programación Docente y la Guía Académica se hicieron públicas en la Web institucional y en la Web del Centro antes de comenzar los procesos de acceso y admisión de los estudiantes. También se gestionaron los espacios del Centro desde la Dirección para el desarrollo de la programación aprobada.

La Coordinación del Prácticum también se ha desarrollado con normalidad y sin incidencias. El Prácticum está formado por 3 asignaturas independientes, se realiza con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum y los responsables de cada una de las asignaturas del Prácticum. Todos los alumnos realizan prácticas por los mismos servicios, pudiendo sólo variar el Centro o lugar de realización de las prácticas, pero siempre con los mismos contenidos y competencias a adquirir.

El seguimiento del Título se realiza desde la Coordinación del Título. Para ello se realiza una Coordinación tanto horizontal como transversal con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum, los Coordinadores de curso y los delegados de curso, que a su vez, todos ellos forman parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Todos estos años se ha realizado una coordinación eficiente, detectando y solventando aquellas incidencias que se han dado.

INFORME CURSO 2019-2020

Las actividades promocionales y divulgativas para el nuevo ingreso de estudiantes continuaron de la misma forma en la Universidad de Salamanca que en cursos anteriores.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad (Gestión Académica y Estudios de Grado de la Universidad de Salamanca). En la página web del Centro se detalla más información al respecto del acceso al Título de Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación, así como otros trámites administrativos que pueden ser de utilidad para el alumno.

Toda la información referente al Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación están disponibles en la web de la USAL y del Centro, mediante información general y la propia Guía Académica, que contiene la Programación Docente, entre otras cosas, se aprueba durante los meses de mayo y junio, primero en la Comisión de Docencia y posteriormente en la Junta de Centro.

Los datos de matriculación durante el curso 2019-2020 son muy similares a los del curso anterior. El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 50, número recogido en la memoria de verificación.

Curso 2018-2019

Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 52

Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia

Estudiantes matriculados: 32

El proceso de admisión y matriculación se ha desarrollado con fluidez al igual que el curso anterior sin destacar ninguna incidencia significativa y pudiéndose comenzar el curso con normalidad con los nuevos ingresos en primer curso, así como con los alumnos de movilidad o traslado.

Se desarrolló también con normalidad el Plan de Acogido del Centro, además de la Feria general que celebró la Universidad. El primer día lectivo del curso, el Equipo Decanal mantuvo una reunión con los alumnos para explicarles la organización del Centro y del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria.

El reconocimiento de Créditos se realiza en la COTRARET (comisión de transferencia y reconocimiento de créditos) según la normativa general y propia de la Universidad de Salamanca. Se adjunta como evidencia los reconocimientos realizados en el curso 2019-2020:

Nº Reconocimiento de créditos GRADO Fisioterapia: 6

Nº Reconocimiento de créditos Curso de Adaptación de Fisioterapia: 35

El reconocimiento de créditos es solicitado por el estudiante, con la relación de asignaturas a reconocer y aportando la documentación relativa a las formaciones previas cursadas y superadas y la experiencia profesional, en su caso. La COTRARET revisa exhaustivamente los contenidos y las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos. Los procedimientos administrativos correspondientes se hallan en la Web de la Universidad. En el curso de adaptación, se ha establecido la posibilidad de reconocimiento de 210 ECTS por la Diplomatura en Fisioterapia y 24 ECTS mediante la justificación de experiencia laboral y profesional y/o actividades de formación permanente. En el curso 2019-2020 todos los alumnos matriculados solicitaron reconocimiento de 234 ECTS, todos fueron concedidos y sólo tuvieron que realizar el TFG.

El desarrollo del Título y su planificación se ha desarrollado con total normalidad cumpliendo con la normativa y con la memoria verificada del Título. La planificación docente ha seguido los mismos procedimientos que en años anteriores según la normativa de la Universidad de Salamanca.

Una vez aprobada en Junta de Centro la Programación Docente y la Guía Académica se hicieron públicas en la Web institucional y en la Web del Centro antes de comenzar los procesos de acceso y admisión de los estudiantes. También se gestionaron los espacios del Centro desde la Dirección para el desarrollo de la programación aprobada.

La Coordinación del Prácticum también se ha desarrollado con normalidad y sin incidencias. El Prácticum está formado por 3 asignaturas independientes, se realiza con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum y los responsables de cada una de las asignaturas del Prácticum. Todos los alumnos realizan prácticas por los mismos servicios, pudiendo sólo variar el Centro o lugar de realización de las prácticas, pero siempre con los mismos contenidos y competencias a adquirir.

En el segundo semestre, debido al estado de alarma se suspendieron las prácticas clínicas tanto

del Prácticum III (4º curso) como del Prácticum I (3º curso). En estas asignaturas, al igual que en el resto del 2º semestre afectado, se recogió en la agenda a la ficha docente el procedimiento a seguir. En 4º curso se propusieron actividades de sustitución, debido al alto porcentaje de prácticas clínicas ya realizadas por los estudiantes en el grado (+75%). En 3º curso, aparte de realizar alguna actividad sustitutoria se pospusieron para poder ser realizadas en septiembre de 2020.

El seguimiento del Título se ha realizado como otros cursos desde la Coordinación del Título siguiendo el mismo procedimiento. Para ello se realiza una Coordinación tanto horizontal como transversal con la participación del Coordinador del Título, el Coordinador del Prácticum, los Coordinadores de curso y los delegados de curso, que a su vez, todos ellos forman parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Todos estos años se ha realizado una coordinación eficiente, detectando y solventando aquellas incidencias que se han dado.

En el segundo semestre, a pesar del confinamiento, las tareas de coordinación siguieron desarrollándose de forma virtual sin mayores problemas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- Criterios de acceso bien definidos.
- Aplicación correcta de los procedimientos de admisión.
- Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad.
- Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible.
- El esfuerzo desde la Dirección, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación.
- La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, presentes en los órganos competentes.
- La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura.
- Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.
- Alta participación y colaboración del profesorado del Título.
- Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido.
- Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada.

- Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados.
- Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes.

INFORME CURSO 2018-2019

- **Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.**
- **Criterios de acceso bien definidos.**
- Aplicación correcta de los procedimientos de admisión.
- Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad.
- Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible.
- El esfuerzo desde la Dirección, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación.
- La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, presentes en los órganos competentes.
- La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura.
- Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.
- Alta participación y colaboración del profesorado del Título.
- Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido.
- Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada.
- Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados.
- Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes.

INFORME CURSO 2019-2020

- **Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.**
- **Criterios de acceso bien definidos.**

- Aplicación correcta de los procedimientos de admisión.
- Cumplimiento sin problemas de la normativa de permanencia de la Universidad.
- Se cumple la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos y ésta es accesible.
- El esfuerzo desde el Decanato, la Secretaría y la COTRARET del Centro en el cumplimiento y normal desarrollo de la normativa, fundamentalmente con el volumen de reconocimientos a valorar en el Curso de Adaptación.
- La planificación docente se realiza con la participación de toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, presentes en los órganos competentes.
- La programación y organización de la docencia se realiza en función de las necesidades expresadas por el profesorado responsable para llevar a cabo la programación de cada asignatura.
- Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.
- Alta participación y colaboración del profesorado del Título.
- Sistema de Coordinación y Seguimiento del Título y del Centro establecido.
- Eficacia y satisfacción del cumplimiento del programa docente según la programación realizada.
- Las reuniones de coordinación son positivas y han aportado soluciones a algunos de los problemas planteados.
- Las prácticas clínicas están basadas en los objetivos y competencias necesarias que deben adquirir los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La disparidad de Planes de Estudios de las mismas titulaciones en España. (Competencia ministerial)

INFORME CURSO 2018-2019

- La disparidad de Planes de Estudios de las mismas titulaciones en España que dificultan la adecuación de las matriculas a los alumnos de movilidad. (Competencia ministerial)

INFORME CURSO 2019-2020

- La disparidad de Planes de Estudios de las mismas titulaciones en España que dificultan la adecuación de las matriculas a los alumnos de movilidad. (Competencia ministerial).

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con la puesta en marcha de las nuevas titulaciones oficiales y ante la exigencia de llevar a cabo el seguimiento de muchos de los aspectos de las mismas a través de la web, la USAL llevó a cabo una transformación de la web institucional (http://www.usal.es). En ella, todos los títulos tendrían el mismo formato (e imagen) estableciendo unos contenidos básicos que satisficieran los requisitos de la evaluación y obligatorios para todas las titulaciones. Desde la página principal institucional se puede acceder a los Grados (ESTUDIA EN LA USAL: http://www.usal.es/grados) y en particular al Grado en Fisioterapia seleccionando los grados en Ciencias de la Salud (http://www.usal.es/grado-en-fisioterapia). La información que aparece es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al estudio y a la movilidad; normativa.</p> <p>En la columna de la derecha, además de poder acceder el estudiantes al proceso de automatrícula, aparece la Ficha del Grado, pudiéndose destacar el número de plazas de nuevo ingreso así como la nota de corte del último listado. Desde este lugar se puede descargar el folleto con información del grado, así como acceder a la web institucional del Centro (https://www.usal.es/escuela-universitaria-de-enfermeria-y-fisioterapia) y correo electrónico de contacto (dir.eueyf@usal.es)</p> <p>Desde la web institucional del Centro, que mantiene la estructura general de la web USAL, se obtiene información de contacto, localización, vídeo promocional del grado y vínculo a las titulaciones que se ofertan en el Centro así como a la web propia del Centro (http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/).</p> <p>La Escuela gestiona su web, versión propia, en la que se encuentra información general sobre otros</p>					

muchos aspectos del Centro y del título (órganos de gobierno, departamentos implicados en la docencia, personal docente y administrativo, delegación de estudiantes, trámites administrativos, reglamentos propios, tablón de anuncios: convocatorias, resoluciones y actualidad...).

El acceso a las webs del Título y de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia es fácil con los buscadores más habituales, utilizando como palabras clave "USAL" y "Fisioterapia". La web de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia se puede acceder también a través del buscador de Centros y Departamentos (directorio superior derecho) (<http://www.usal.es/facultades-escuelas>).

Si en el propio buscador de la web de la Universidad se introduce el término "Fisioterapia" se accede directamente a la web de la Escuela (versión institucional).

La Universidad de Salamanca lleva a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, feria de acogida de nuevos estudiantes, etc... para promocionar todos sus Títulos.

Por otro lado, la E.U. de Enfermería y Fisioterapia participa en la Jornada de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Fisioterapia a todos los alumnos de bachillerato que acuden a nuestra Escuela interesados en el mismo. También se participa en la promoción del grado en las I y II ediciones del Taller de Orientación junto con el Servicio de Promoción Información y Orientación (SPIO) y la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca. Asimismo, a título personal, algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos sobre los estudios de Fisioterapia.

Hasta el presente curso académico consideramos que no hay problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

INFORME CURSO 2018-2019

Recientemente se produjo la Supresión de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, y al mismo tiempo, la creación de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca. Publicado en el BOCyL de 26 de agosto de 2019 (ACUERDO 153/2019, de 22 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean y suprimen centros universitarios de la Universidad de Salamanca).

Lo que puede afectar a la búsqueda de información de la Titulación del Grado en Fisioterapia y del Curso de Adaptación. La nueva web del Centro es: (<https://www.usal.es/facultad-de-enfermeria-y-fisioterapia>).

En cualquier caso se han mantenido las páginas web del Título, tanto la institucional como la propia del Centro. Páginas web del Grado en Fisioterapia <http://www.usal.es/grado-en-fisioterapia>. (Institucional de la Universidad). <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/> (propia del Centro).

Los correos electrónicos de contacto también se han visto modificados siendo actualmente los siguientes:

Decano (dec.feyf@usal.es); Secretaria del Decanato (sec.dec.feyf@usal.es); Administradora de la Secretaría de la Facultad (adm.feyf@usal.es).

La información que aparece es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al estudio y a la movilidad; normativa.

La Universidad de Salamanca continua llevando a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, feria de acogida de nuevos estudiantes, etc. para promocionar todos sus Títulos.

Por otro lado, la E.U. de Enfermería y Fisioterapia participó de nuevo en la Jornada de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Fisioterapia a todos los alumnos de bachillerato que dieron a nuestro Centro interesados en el mismo. También se participa en la promoción del grado en las I y II ediciones del Taller de Orientación junto con el Servicio de Promoción Información y Orientación (SPIO) y la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca. Asimismo, a título personal, algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos sobre los estudios de Fisioterapia.

Hasta el presente curso académico consideramos que no hay problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

INFORME CURSO 2019-2020

La web del Centro es: (<https://www.usal.es/facultad-de-enfermeria-y-fisioterapia>).

Se mantienen las páginas web del Título, tanto la institucional como la propia del Centro. Páginas web del Grado en Fisioterapia <http://www.usal.es/grado-en-fisioterapia>. (Institucional de la Universidad). <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/grado-de-fisioterapia/> (propia del Centro).

Los correos electrónicos de contacto son:

Decano (dec.feyf@usal.es); Secretaria del Decanato (sec.dec.feyf@usal.es); Administradora de la Secretaría de la Facultad (adm.feyf@usal.es).

La información que aparece en todas las referencias web es satisfactoria y cumple los requisitos demandados: presentación; competencias; perfil de ingreso; acceso y preinscripción, admisión y matrícula; apoyo y orientación; reconocimiento y transferencia de créditos; adaptación de enseñanzas anteriores; plan de estudios; guías académicas (actual e históricas); perfil del profesorado; salidas académicas y profesionales; indicadores de calidad externos; becas, ayudas al

estudio y a la movilidad; normativa.

La Universidad de Salamanca continua llevando a cabo diversas actividades: presencia en diversas ferias de educación tanto a nivel nacional como internacional, visitas a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos de segundo de bachillerato, feria de acogida de nuevos estudiantes, etc. para promocionar todos sus Títulos.

Hasta el presente curso académico consideramos que no hay problemas en la difusión del Título, ya que el número de solicitudes para cursar el mismo ha sido muy alto, tal y como se ha apuntado en otro apartado de este informe.

La Universidad de Salamanca ha continuado apostando por el esfuerzo en la promoción y difusión de información referente a la oferta educativa, y de una forma más intensa durante el periodo de confinamiento y de cara al inicio del curso 2020-2021.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

INFORME CURSO 2018-2019

- Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

INFORME CURSO 2019-2020

- Toda la información clave está disponible en la web de forma clara y completa.
- La información se localiza rápidamente si se accede a través de buscadores web.
- Los estudiantes tienen acceso a la información sobre programas de movilidad nacional e internacional, así como a otros servicios que presta la Universidad a sus estudiantes: becas, alojamientos, comedores, vida universitaria, orientación, etc.
- Respecto a la información específica del Grado en Fisioterapia destacamos que está desde la información más general, hasta la más detallada por semanas y asignaturas; contando el estudiante con un horario de clases, prácticas y seminarios disponible antes de la matriculación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se recibe poca información, de carácter menor, para el apartado de Tablón de Anuncios: convocatorias, resoluciones y actualidad que aparece en la parte derecha de la web de la Escuela (versión propia), siendo información relacionada con procesos que afectan de manera concreta a la comunidad universitaria del Centro.

INFORME CURSO 2018-2019

- No se han detectado puntos débiles

INFORME CURSO 2019-2020

- No se han detectado puntos débiles

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema de garantía interno de calidad, a cuyo cargo está la Comisión de Calidad, fue creado para seguimiento del Grado y está implantado satisfactoriamente y funciona de manera eficaz. Ya en el primer año de implantación, marzo de 2010, se puso en marcha la Comisión de Calidad y hasta la fecha ha ejercido las funciones asignadas. El Sistema Interno de Garantía de Calidad ha llevado a cabo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada sobre el desarrollo del plan de estudios. El SIGC de la titulación se ha ido implementando a lo largo del periodo de años evaluable, para garantizar la recogida de información fiable de todos aquellos aspectos que tuvieran relevancia en su funcionamiento docente y administrativo.</p> <p>La Comisión de Calidad ha velado por solventar y solucionar aquellas quejas y sugerencias promovidas por profesores y estudiantes sobre la temática académica del Título.</p> <p>La composición de la Comisión de Calidad varió en 2012, como consecuencia de la elección de un nuevo equipo directivo a finales de 2011. Anualmente se revisa la necesidad de modificar la representación de los estudiantes en esta comisión. Actualmente está formada por los siguientes miembros: Barbero Iglesias, Fausto José; Sánchez Hernández, Fernando; Méndez Sánchez, Roberto; González Manzano, Susana; Sánchez Sánchez José Luis; González del Río Rosa; Gonzalo Martín, José Javier; Eleno Balboa, Nélida ;Ruiz Zapatero, Esther; estudiante de enfermería, Muñoz Ferreira M^a África y estudiante de fisioterapia, Cañizales Izquierdo Anayucot. Todos los miembros han firmado el código ético que ha quedado depositado en el archivo. Hay una elevada implicación de los miembros de la Comisión motivada por la responsabilidad que están asumiendo.</p> <p>Existen procedimientos para recoger la información necesaria y también para atender las</p>					

sugerencias y reclamaciones, Se ha colocado un buzón para quejas y sugerencias en un punto estratégico y muy transitado de la Escuela. En febrero de 2011 se constituye la Comisión de coordinación y Seguimiento del Título, que igualmente se modifica tras el cambio de Dirección del Centro durante el curso 2011/2012. Esta comisión aglutinaba toda la información recogida por los Coordinadores de Titulación, Coordinadores de Curso y delegados. Así, a lo largo de este periodo evaluado se han ido recogiendo las evidencias, codificándolas e incluyéndolas en el archivo documental del título. La mayoría de las evidencias se han recogido según se iban produciendo. Ante las quejas y sugerencias la Comisión de Calidad se ha reunido y ha adoptado diferentes medidas, tales como reuniones con los profesores para el conocimiento y, en su caso, solución de las mismas.

En general, la Comisión de Calidad cuenta con bastante información sobre el desarrollo del Título, ha dispuesto de información suficiente para su trabajo en lo que respecta a planificación docente, desempeño de las labores del profesorado, desarrollo de las actividades académicas y adecuación de las infraestructuras y medios.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL facilita los indicadores del sistema (tasas de rendimiento y éxito, resultados de encuestas, entrevistas, etc.), que han sido útiles para el análisis de la situación del título y para detectar sus fortalezas y debilidades. La Comisión de Calidad dispone de las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la organización docente y actividad del profesorado, con unos resultados bastante satisfactorios. Disponemos de los resultados académicos de las asignaturas impartidas y de las tasas de éxito y rendimiento. Los resultados académicos fueron satisfactorios. Así mismo, disponemos de los datos de preinscripción, matrícula y notas de admisión. Los datos son satisfactorios.

Se han realizado reuniones periódicas de los Coordinadores de curso con estudiantes y profesores en las que, en base a los informes recabados, se han tomado las decisiones oportunas para corregir las disfunciones detectadas. A tal efecto se disponen de los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que anualmente pasa encuestas a todos los estudiantes sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores de la titulación. Los resultados de estas encuestas se remiten de modo individual a cada profesor. Los informes son conocidos por la Comisión de Calidad y obran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO. Además de ello, a instancias de la Comisión se han realizado también otras encuestas a los estudiantes y profesores sobre la actividad y satisfacción en el desarrollo de la titulación con la finalidad de mejorar la práctica docente.

En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactorio. Los resultados de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes del Grado en Fisioterapia con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2017- 2018 (encuesta bianual) es de 3,62 sobre 5 con un 17,36% de respuestas, estando entre las 5 titulaciones mejor valoradas de la Universidad de Salamanca. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,15 (en una escala del 1-5).

Las tasas de rendimiento y de éxito, para el curso 2016-17 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 96,62% y 98,73% respectivamente.

Sigue habiendo una limitada participación de los alumnos, la baja utilización de las tutorías y la escasa motivación que muestran los estudiantes.

Se ha constatado, que a pesar de que se informa a los estudiantes, desde el primer día de curso, de los canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones, siguen afirmando que no están informados.

En resumen, se puede decir que la Comisión de Calidad ejerció sus funciones con total normalidad, la información disponible para el trabajo de la Comisión fue suficiente y los indicadores disponibles fueron muy útiles para el plan y acciones de mejora, así como para la elaboración de informes y seguimiento del Título.

El año 2017-2018, la Comisión de Calidad llevó a cabo una propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, orientada fundamentalmente a la mejora de la organización y cronología de algunas asignaturas, así como la modificación de las asignaturas que habían mostrado algún tipo de evidencia en los años precedentes. Esta propuesta de modificación de la memoria de este plan está actualmente en el proceso de evaluación por la Universidad de Salamanca y la ACSUCYL.

INFORME CURSO 2018-2019

La Comisión de Calidad ha velado por solventar y solucionar aquellas quejas y sugerencias promovidas por profesores y estudiantes sobre la temática académica del Título.

La composición de la Comisión de Calidad varió en 2012, como consecuencia de la elección de un nuevo equipo directivo a finales de 2011.

Al inicio del actual curso académico 2019-2020, se aprobó en la Junta de Centro del 15 de octubre de 2019 la última modificación. Ha causado baja de la Comisión de Calidad la Profa. Dra. D^a Rosa González del Río, y se ha incorporado el Prof. Dr. D. Jesús González Sánchez. Anualmente se revisa la necesidad de modificar la representación de los estudiantes en esta comisión. Todos los miembros han firmado el código ético que ha quedado depositado en el archivo. Hay una elevada implicación de los miembros de la Comisión motivada por la responsabilidad que están asumiendo.

Se mantienen los procedimientos para recoger la información necesaria y también para atender las sugerencias y reclamaciones, y siguen siendo eficientes y fluidos. Se mantiene el buzón para quejas y sugerencias en un punto estratégico y muy transitado del Centro.

Continúa el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Esta comisión se reúne para realizar una valoración global del Título, con la presencia del Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum, Coordinadores de los cursos y los delegados de cada curso.

Se han realizado reuniones periódicas de los Coordinadores de curso con estudiantes y profesores en las que, en base a los informes recabados, se han tomado las decisiones oportunas para corregir las disfunciones detectadas, habiendo sido incidencias menores que no han precisado de grandes acciones para ser solucionadas, además de algunas incidencias que se vienen repitiendo durante los últimos años y son parte de las evidencias que han facilitado que se propusiera la modificación del Plan de Estudios que se ha comenzado ya a implantar en el presente curso académico, que las abordará para darles solución.

A tal efecto se disponen de los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que bianualmente pasa encuestas a todos los estudiantes sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores de la titulación. Los resultados de estas encuestas se remiten de modo individual a cada profesor. Los informes son conocidos por la Comisión de Calidad y obran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO.

En general, la Comisión de Calidad cuenta con bastante información sobre el desarrollo del Título, ha dispuesto de información suficiente para su trabajo en lo que respecta a planificación docente, desempeño de las labores del profesorado, desarrollo de las actividades académicas y adecuación de las infraestructuras y medios.

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL facilita los indicadores del sistema (tasas de rendimiento y éxito, resultados de encuestas, entrevistas, etc.), que han sido útiles para el análisis de la situación del título y para detectar sus fortalezas y debilidades. La Comisión de Calidad dispone de las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la organización docente y actividad del profesorado, con unos resultados bastante satisfactorios. Disponemos de los resultados académicos de las asignaturas impartidas y de las tasas de éxito y rendimiento. Los resultados académicos fueron satisfactorios. Así mismo, disponemos de los datos de preinscripción, matrícula y notas de admisión. Los datos son satisfactorios.

En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (anual) es satisfactorio. Los resultados de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes del Grado en Fisioterapia con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2018- 2019 es de 3,62 sobre 5 con un 20,83% de respuestas (30 sobre 144), muy por encima de la media de la universidad (3,02), estando entre las titulaciones mejor valoradas de la Universidad de Salamanca. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado (bianual) los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,15 (en una escala del 1-5).

Según los epígrafes la valoración es como sigue: Plan de estudios y estructura (3,35); Organización de la enseñanza (3,87); Proceso enseñanza-aprendizaje (3,86); Instalaciones e infraestructuras (3,46); Acceso y atención al alumno (3,57). El único epígrafe con una media inferior a la de la universidad es el de instalaciones e infraestructuras. Al observar los resultados de los diferentes ítems que incluye este epígrafe vemos que hay 2 con una valoración bastante más baja que la media de la Universidad, uno es el servicio de fotocopias, porque no existe en el Centro y otro es el servicio de cafetería. No todos los Centros de la Universidad cuentan con

servicio de fotocopias propio, y muy próximos a nuestro Centro hay servicios de Fotocopias en otras Facultades con personal propio para atención del alumnado de toda la Universidad. En cuanto a la cafetería, se valorarán las posibles acciones al respecto.

Se dispone de indicadores de los resultados académicos globales y por asignaturas del Título, y son accesibles desde la propia web del Grado en Fisioterapia (<https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores>) y en la web de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2018/GFISIOTERAPIA_Indicadores2017-18.pdf).

Las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, para el curso 2017-18 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 97,58%, 98,54% y 99,03% respectivamente.

Sigue habiendo una limitada participación de los alumnos, la baja utilización de las tutorías y la escasa motivación que muestran los estudiantes.

Se ha constatado, que a pesar de que se informa a los estudiantes, desde el primer día de curso, de los canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones, siguen afirmando que no están informados.

En resumen, se puede decir que la Comisión de Calidad ejerció sus funciones con total normalidad, la información disponible para el trabajo de la Comisión fue suficiente y los indicadores disponibles fueron muy útiles para el plan y acciones de mejora, así como para la elaboración de informes y seguimiento del Título.

En marzo de 2019 se aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de modificación del plan de estudios del Grado en Fisioterapia, orientada fundamentalmente a la mejora de la organización y cronología de algunas asignaturas, así como la modificación de las asignaturas que habían mostrado algún tipo de evidencia en los años precedentes.

INFORME CURSO 2019-2020

La Comisión de Calidad ha sufrido alguna modificación en sus integrantes como se ha reflejado anteriormente. Todos los miembros han firmado el código ético que ha quedado depositado en el archivo. Hay una elevada implicación de los miembros de la Comisión motivada por la responsabilidad que están asumiendo.

Se mantienen los procedimientos para recoger la información necesaria y también para atender las sugerencias y reclamaciones, y siguen siendo eficientes y fluidos. Se mantiene el buzón para quejas y sugerencias en un punto estratégico y muy transitado del Centro.

Continúa el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Título. Esta comisión se reúne para realizar una valoración global del Título, con la presencia del Coordinador del Título, Coordinador del Prácticum, Coordinadores de los cursos y los delegados de cada curso.

De nuevo, durante la coordinación de cursos fundamentalmente, se han tomado las decisiones oportunas para corregir las disfunciones detectadas, habiendo sido incidencias menores que no

han precisado de grandes acciones para ser solucionadas.

Los resultados académicos recabados en relación al curso 19-20 vuelven a ser muy satisfactorios. Del mismo modo, y según las encuestas de satisfacción de los estudiantes del grado con el programa formativo y los servicios ofertados en el curso 2019-2020, también han sido buenas en consonancia con cursos anteriores.

Los resultados de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes del Grado en Fisioterapia con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2019- 2020, considerando los 5 bloques de la encuesta, es casi idéntico al curso anterior, y es de 3,59 sobre 5 con un 28,4% de respuestas (67 sobre 236), por encima de la media de la universidad (3,33), estando entre las titulaciones mejor valoradas de la Universidad de Salamanca.

Según los 5 epígrafes sobre la valoración del Programa Formativo: Plan de estudios y estructura (3,47); Organización de la enseñanza (3,33); Proceso enseñanza-aprendizaje (3,75); Instalaciones e infraestructuras (3,80); Acceso y atención al alumno (3,60).

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado (bianual) se realizaron según el "Protocolo de aplicación de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado - asignaturas del segundo cuatrimestre titulaciones de grado curso 2019/2020", donde los resultados globales de la Titulación fueron bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2019-2020 fue de 4,10 (en una escala del 1-5), por encima de la media de la Universidad.

Se dispone de indicadores de los resultados académicos globales y por asignaturas del Título, y son accesibles desde la propia web del Grado en Fisioterapia (<https://www.usal.es/grado-en-fisioterapia/indicadores>) y en la web de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2018/GFISIOTERAPIA_Indicadores2017-18.pdf).

Las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, para el curso 2018-19 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 94,76%, 96,93% y 97,76% respectivamente.

Sigue habiendo una limitada participación de los alumnos, la baja utilización de las tutorías y la escasa motivación que muestran los estudiantes.

En resumen, se puede decir que la Comisión de Calidad ejerció sus funciones con total normalidad, la información disponible para el trabajo de la Comisión fue suficiente y los indicadores disponibles fueron muy útiles para el plan y acciones de mejora, así como para la elaboración de informes y seguimiento del Título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto en la Memoria y a sus competencias.
- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título.
- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.

- Gran parte de las propuestas de mejora se han podido llevar a cabo.
- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

INFORME CURSO 2018-2019

- El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto en la Memoria y a sus competencias.
- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título.
- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.
- Gran parte de las propuestas de mejora se han podido llevar a cabo.
- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

INFORME CURSO 2019-2020

- El SIGC funciona de acuerdo a lo previsto en la Memoria y a sus competencias.
- Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad del Título.
- Existe información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.
- Gran parte de las propuestas de mejora se han podido llevar a cabo.
- Existe un correcto funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

--

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Autoinforme de la Renovación de Acreditación del Grado en Fisioterapia se detallaron las acciones en relación a las consideraciones de los informes de seguimiento interno y de los informes de evaluación externa.</p> <p>En general, como así lo evidencia el informe externo de la Reacreditación se tuvieron en cuenta las recomendaciones vertidas sobre el Grado en Fisioterapia en anteriores informes de evaluación.</p> <p>En los dos últimos cursos académicos, los que ocupan este autoinforme, se han tenido en consideración las recomendaciones emitidas por el informe externo de Reacreditación del Título. Algunas de ellas han sido ya subsanadas y otras están en vías de serlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha modificado la competencia en relación al TFG, acorde a la normativa el centro sobre la Presentación del TFG. • Se han homogeneizado los contenidos de las fichas docentes de la guía académica, en términos de organización y presentación fundamentalmente. • El plan de mejora y la toma de decisiones se basan en las evidencias y en las toma de decisiones de la Coordinación del Título y del Sistema de Garantía Interna de Calidad. • Los indicadores del seguimiento del Título se toman en consideración en la Comisión del Coordinación y Seguimiento del Título, así como, en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. • El proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos se realiza aplicando la normativa de la Universidad de Salamanca, en la COTRARET se aplica esta normativa como se ha comentado en este autoinforme en el punto 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo. 					
INFORME CURSO 2018-2019					

Se han continuado abordando de forma satisfactoria las acciones de mejora planteadas en el anterior Informe Interno de Seguimiento, así como el informe externo final de la Reacreditación del Título de Grado en Fisioterapia.

Se han mantenido los procedimientos de seguimiento y coordinación del Título para velar por el cumplimiento de la Memoria, así como las modificaciones propuestas por las acciones de mejora y propuestas de los informes externos.

Se ha continuado con la adecuación y acondicionamiento de los espacios del Centro.

Se ha iniciado la implantación del nuevo plan de estudios, aprobado en marzo de 2019, durante este curso académico 2019-2020

INFORME CURSO 2019-2020

Se han continuado abordando de forma satisfactoria las acciones de mejora planteadas en el anterior Informe Interno de Seguimiento, así como el informe externo final de la Reacreditación del Título de Grado en Fisioterapia.

Se ha continuado con la adecuación y acondicionamiento de los espacios del Centro. Con una mayor intervención en las salas del sótano 1 para instalar una ventilación forzada de las salas en julio-agosto de 2020.

Se ha iniciado la implantación del nuevo plan de estudios, aprobado en marzo de 2019, durante este curso académico 2019-2020

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se analizan los informes de evaluación externa y se incorporan las propuestas en los planes de acción y toma de decisiones a la hora de la Coordinación y Seguimiento del Título.

INFORME CURSO 2018-2019

- Se analizan y se abordan los planes de acción de mejora y los informes de evaluación externa y se incorporan las propuestas en los planes de acción y toma de decisiones a la hora de la Coordinación y Seguimiento del Título.

INFORME CURSO 2019-2020

<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan y se abordan los planes de acción de mejora y los informes de evaluación externa y se incorporan las propuestas en los planes de acción y toma de decisiones a la hora de la Coordinación y Seguimiento del Título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada , y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
[Pista: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada]					
<p>El profesorado tiene la experiencia y la formación docente, investigadora y/o profesional adecuadas a los objetivos del programa formativo. La capacidad docente e investigadora de cada profesor es la atribuida por la normativa en función de la plaza que posee. Aunque, como se reflejó en la Memoria se prevé insuficiente para afrontar el Título de Grado en Fisioterapia completo.</p> <p>La Universidad ofrece anualmente a su profesorado un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://www.usal.es/webusal/node/43772 y http://iuce.usal.es/formacion/) y en los cursos 16-17 y 17-18 se han desarrollado dos actividades programadas a través del Plan propio del Centro por cada curso académico. Han tenido alta participación por parte del profesorado del Centro, compartidos con el profesorado del Grado en Enfermería. Los cursos realizados fueron: Formación presencial en el manejo de la herramienta docente Responseware de Turning Technologies, 15 participantes; Introducción de la perspectiva inclusiva en los procesos de enseñanza- aprendizaje para estudiantes con discapacidad, 19 participantes; Comunicación Efectiva en el Aula, 23 participantes; Indicios de calidad de las publicaciones en ciencias de la salud: factor de impacto, índices de citas y herramientas alternativas 14 participantes.</p> <p>Se han concedido Proyectos de Innovación Docente a algunos profesores del Centro para la docencia, a través del programa y plan de ayudas a tal efecto (<a 485="" 513="" 937="" 954"="" data-label="Page-Footer" href="http://formacionpermanente.usal.es/info/wp-content/uploads/2016/12/Proyectos-</p> </td> </tr> </table> </div> <div data-bbox="> <p>43</p> </p>					

innovaci%C3%B3n-aprobados-aprobados-2016-17.pdf) y
(http://formacionpermanente.usal.es/info/wp-content/uploads/2017/12/Proyectos_aprobados_2017-18.pdf).

En el curso 2017-2018 desde la Dirección de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia se llevó a cabo un proyecto de innovación docente "Utilización de la herramienta de participación interactiva turning point como desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje en los Grados de Enfermería y Fisioterapia". El objetivo del proyecto era mejorar el entorno del aprendizaje de los estudiantes de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia debido a una participación más activa del alumnado.

Bianualmente se realiza una encuesta de evaluación docente del profesorado a los estudiantes y un procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado (Programa DOCENTIA).

Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo.

La docencia del Título de Grado se adscribe a los Departamentos y a tal efecto, se cumplen los procedimientos establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios. La asignación del profesorado a cada una de las asignaturas y grupos se realiza por cada uno de los Departamentos a los que compete dicha docencia, teniendo en cuenta la idoneidad y competencia del profesorado para el perfil de cada titulación.

Las asignaturas del Título de Grado en Fisioterapia fueron impartidas por los Departamentos que hicieron la propuesta en la Memoria Verificada del Título.

Los Departamentos que imparten docencia en el grado de Fisioterapia son 9: Anatomía e Histología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Didáctica, Organización y Métodos de Investigación; Enfermería y Fisioterapia; Fisiología y Farmacología; Medicina; Cirugía; Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico; Filología Inglesa.

Las Áreas de Conocimiento que imparten docencia son 13: Anatomía y Embriología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Cirugía; Fisioterapia; Farmacología; Fisiología; Medicina; Medicina Preventiva y Salud Pública; Cirugía; Radiología y Medicina Física; Psiquiatría; Didáctica y Organización Escolar; Filología Inglesa.

La Coordinación del Profesorado se realiza desde los Centros, y en concreto se ha realizado desde la figura del Coordinador del Título. Se han realizado diferentes reuniones entre el Coordinador del Título, Coordinadores de Curso y los profesores responsables de las asignaturas. Reuniones donde se han tratado temas relevantes de la puesta en marcha del Grado, coordinación y seguimiento del Título. El calendario docente y la programación por grupos fueron realizados por el Coordinador del Título en comunicación con los Coordinadores de Curso y con los profesores.

En el caso de disciplinas de marcado carácter profesional, como en las asignaturas de "Prácticas Clínicas", es destacable la participación de personal con experiencia y práctica profesional, en

cantidad, dedicación y cualificación para garantizar los objetivos previstos.

El Equipo de dirección ha mantenido reuniones con los profesores de las distintas materias para coordinar las actividades docentes planificadas en cada una de ellas, así como para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas.

El número de profesorado implicado en el grado en Fisioterapia según su categoría académica es para los cursos académicos 16-17/17-18):

- Catedrático de Universidad: 4 / 4 (100% Doctores)
 - Catedrático de Escuela Universitaria: 2 / 2 (100% Doctores)
 - Profesor Titular de Universidad: 15 / 17 (100% Doctores)
 - Profesor Titular de Escuela Universitaria: 4 / 1 (100% Doctores)
 - Profesor Contratado Doctor: 5 / 6 (100% Doctores)
 - Profesor Ayudante Doctor: 2 / 2 (100% Doctores)
 - Profesor Colaborador: 2 / 2 (100% Doctores)
 - Profesor Asociado (3 y 6 horas): 10 / 10 (50% Doctores)
 - Profesor Asociado Clínico o Ciencias de la Salud: 27 / 27 (7,41% Doctores)
- 12 profesores tienen uno o más sexenios de investigación, y en su conjunto la media de quinquenios docentes es de 3,8.
- La mayoría de los profesores Asociados y asociados Ciencias de la Salud son Profesionales Fisioterapeutas del Sistema Público de Atención Especializada o Atención Primaria de Salud, con más de 10 años de experiencia asistencial. De ellos, 5 son Profesionales Médicos, con más de 10 años de experiencia asistencial.

INFORME CURSO 2018-2019

Los profesores que imparten docencia en la Titulación continúan cumpliendo con altos niveles de experiencia y capacidad docente, investigadora y de asistencia. Mayoritariamente continúa siendo el mismo profesorado de cursos anteriores, aunque ha habido alguna baja por jubilación, pero de forma muy puntual.

La mayoría de la docencia impartida no clínica, es decir, al margen de las asignaturas del Prácticum, es impartida por profesorado a tiempo completo y permanente (Cuerpos de funcionarios, y PCD y un profesor Colaborador) y prácticamente en su totalidad es doctor. Según los últimos datos recogidos en el curso 2017-2018, sólo el 10,52% fue impartido por profesores no permanentes (PAD) o asociados.

La mayoría de los profesores Asociados Ciencias de la Salud son Profesionales Fisioterapeutas del Sistema Público de Atención Especializada o Atención Primaria de Salud, con más de 10 años de experiencia asistencial. Y se encargan de impartir la mayoría de la docencia del Prácticum,

aunque también colaboran otros fisioterapeutas como profesores colaboradores honoríficos. En el Grado en Fisioterapia, por ser una Titulación que capacita para una profesión definida y regulada, hace que la figura del profesor asociado, como profesional asistencial y clínico, sea muy importante para dar valor a la parte más práctica y clínica.

Estos datos se recogen desde el 2012 al 2018 en el Informe de Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el Título.

El número de profesorado implicado en el grado en Fisioterapia según su categoría académica es el siguiente para el último curso académico de los indicadores informados (2017-2018):

- Catedrático de Universidad: 5 / 5 (100% Doctores)
- Profesor Titular de Universidad: 21 / 21 (100% Doctores)
- Catedrático de Escuela Universitaria: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Titular de Escuela Universitaria: 1 / 1 (100% Doctores)
- Profesor Contratado Doctor: 5 / 5 (100% Doctores)
- Profesor Ayudante Doctor: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Colaborador: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Asociado (3 y 6 horas): 11 / 7 (63,64% Doctores)
- Profesor Asociado Clínico o Ciencias de la Salud: 31 / 3 (9,68% Doctores)

Estos profesores están repartidos en los diferentes Departamentos que imparten docencia en el grado de Fisioterapia (9 en total): Anatomía e Histología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Didáctica, Organización y Métodos de Investigación; Enfermería y Fisioterapia; Fisiología y Farmacología; Medicina; Cirugía; Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico; Filología Inglesa.

Las Áreas de Conocimiento que imparten docencia son 13: Anatomía y Embriología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Cirugía; Fisioterapia; Farmacología; Fisiología; Medicina; Medicina Preventiva y Salud Pública; Cirugía; Radiología y Medicina Física; Psiquiatría; Didáctica y Organización Escolar; Filología Inglesa.

La Coordinación del Profesorado y la docencia se ha realizado desde el Centro, y en concreto se ha realizado desde la figura del Coordinador del Título. Se han tenido diferentes reuniones entre el Coordinador del Título, Coordinadores de Curso y los profesores responsables de las asignaturas. Reuniones donde se han tratado temas relevantes de la puesta en marcha y desarrollo del Grado, coordinación y seguimiento del Título. El calendario docente y la programación por grupos fueron realizados por el Coordinador del Título en comunicación con los Coordinadores de Curso y con los profesores.

El profesorado del Centro ha podido participar en dos actividades de formación dentro del Plan de Formación Docente de la USAL, que se coordina desde el IUCE (<http://iuce.usal.es/formacion/>). Las dos actividades llevadas a cabo en nuestro Centro han tenido muy buena aceptación. Fueron los siguientes: "Utilización de herramientas de studium: control de plagio (turnitin) y

videoconferencia”, 19 participantes y “Aplicaciones, realidad y futuro de la fabricación aditiva en el sector sanitario”, 10 participantes.

La Universidad dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes, que se publican una vez aprobados, como se hizo en la convocatoria de 2018 (<http://formacionpermanente.usal.es/info/wp-content/uploads/2018/12/PID2018.pdf>). A través de este plan los profesores participan en proyectos de innovación, y en nuestro Centro el profesorado es activo en este aspecto.

La Universidad tiene establecidos procedimientos de evaluación de la actividad docente del profesorado a través del Programa DOCENTIA está gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad y se publica en la siguiente página web <http://qualitas.usal.es> (apartado “evaluación del Personal Docente e Investigador”). Lo deben realizar de forma obligatoria los profesores a tiempo completo al menos cada 5 años.

Uno de los aspectos a considerar en esta evaluación del Programa DOCENTIA es la evaluación por parte de los alumnos. En la USAL se realiza de forma bianual, y el último resultado en nuestro Título es del curso 2017-2018. En los 11 ítems que se valoran en esta encuesta, la media de todas las asignaturas estaba en el 4 o más sobre 5.

En definitiva, el profesorado del Grado en Fisioterapia conoce que su función es la transmisión crítica del conocimiento científico y técnico, a través de su metodología docente, para la mejora de la calidad de vida de la población. Qué conocimiento transmitir, de qué modo, cómo gestionar los procesos de “enseñanza-aprendizaje”, cómo transmitir el conocimiento y cómo mejorar cualitativamente los resultados académicos son los puntos de debate continuo entre el personal docente.

INFORME CURSO 2019-2020

Los profesores que imparten docencia en la Titulación continúan cumpliendo con altos niveles de experiencia y capacidad docente, investigadora y de asistencia. Mayoritariamente continúa siendo el mismo profesorado de cursos anteriores.

La mayoría de la docencia impartida no clínica, es decir, al margen de las asignaturas del Prácticum, es impartida por profesorado a tiempo completo y permanente (Cuerpos de funcionarios, y PCD y un profesor Colaborador) y prácticamente en su totalidad es doctor. Según los últimos datos recogidos en el curso 2018-2019, sólo el 14,29% fue impartido por profesores no permanentes (PAD) o asociados. Este aumento en profesorado asociado se debe en gran parte a la contratación de asociados para cubrir la reducción docente de algunos profesores a tiempo completo por exceso en actividades de gestión o de investigación según el Plan de Ordenación Docente de la USAL.

La mayoría de los profesores Asociados Ciencias de la Salud son Profesionales Fisioterapeutas del Sistema Público de Atención Especializada o Atención Primaria de Salud, con más de 10 años de

experiencia asistencial. Y se encargan de impartir la mayoría de la docencia del Prácticum, aunque también continúan colaborando otros fisioterapeutas como profesores colaboradores honoríficos.

Estos datos se recogen desde el 2013 al 2019 en el Informe de Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el Título. (https://www.usal.es/files/grados/ind-calidad/2019/GFISIOTERAPIA_PDcateg18-19.pdf)

El número de profesorado implicado en el grado en Fisioterapia según su categoría académica es el siguiente para el último curso académico de los indicadores informados (2018-2019):

- Catedrático de Universidad: 7 / 7 (100% Doctores)
- Profesor Titular de Universidad: 20 / 20 (100% Doctores)
- Catedrático de Escuela Universitaria: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Titular de Escuela Universitaria: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Contratado Doctor: 5 / 5 (100% Doctores)
- Profesor Ayudante Doctor: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Colaborador: 2 / 2 (100% Doctores)
- Profesor Asociado (3 y 6 horas): 11 / 8 (72,73% Doctores)
- Profesor Asociado Clínico o Ciencias de la Salud: 40 / 5 (12,5% Doctores)

Estos profesores están repartidos en los diferentes Departamentos que imparten docencia en el grado de Fisioterapia (9 en total): Anatomía e Histología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Didáctica, Organización y Métodos de Investigación; Enfermería y Fisioterapia; Fisiología y Farmacología; Medicina; Cirugía; Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico; Filología Inglesa.

Las Áreas de Conocimiento que imparten docencia son 13: Anatomía y Embriología Humanas; Bioquímica y Biología Molecular; Cirugía; Fisioterapia; Farmacología; Fisiología; Medicina; Medicina Preventiva y Salud Pública; Cirugía; Radiología y Medicina Física; Psiquiatría; Didáctica y Organización Escolar; Filología Inglesa.

La Coordinación del Profesorado y la docencia se ha realizado desde el Centro, y en concreto se ha realizado desde la figura del Coordinador del Título. Se han tenido diferentes reuniones entre el Coordinador del Título, Coordinadores de Curso y los profesores responsables de las asignaturas. Reuniones donde se han tratado temas relevantes de la puesta en marcha y desarrollo del Grado, coordinación y seguimiento del Título. El calendario docente y la programación por grupos fueron realizados por el Coordinador del Título en comunicación con los Coordinadores de Curso y con los profesores.

El profesorado del Centro ha podido participar en dos actividades de formación dentro del Plan de Formación Docente de la USAL, que se coordina desde el IUCE (<http://iuce.usal.es/formacion/>). En el curso 19-20 muchas actividades de formación programadas se vieron interrumpidas, aplazadas o canceladas por la situación derivada del estado de alarma. Algunas se han podido

Llevar a cabo en el inicio del curso 20-21.

La Universidad dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes, que se publican una vez aprobados, como se hizo en la convocatoria de 2019. A través de este plan los profesores participan en proyectos de innovación, y en nuestro Centro el profesorado es activo en este aspecto.

La Universidad tiene establecidos procedimientos de evaluación de la actividad docente del profesorado a través del Programa DOCENTIA está gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad y se publica en la siguiente página web <http://qualitas.usal.es> (apartado "evaluación del Personal Docente e Investigador"). Lo deben realizar de forma obligatoria los profesores a tiempo completo al menos cada 5 años. (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/>)

En definitiva, el profesorado del Grado en Fisioterapia conoce que su función es la transmisión crítica del conocimiento científico y técnico, a través de su metodología docente, para la mejora de la calidad de vida de la población. Qué conocimiento transmitir, de qué modo, cómo gestionar los procesos de "enseñanza-aprendizaje", cómo transmitir el conocimiento y cómo mejorar cualitativamente los resultados académicos son los puntos de debate continuo entre el personal docente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia participa en las convocatorias de Innovación Docente.
- Hay una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado.

INFORME CURSO 2018-2019

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia participa en las convocatorias de Innovación Docente.
- Hay una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado.

INFORME CURSO 2019-2020

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación y cooperación en el sistema de Coordinación y Seguimiento del Título por parte del profesorado.
- El profesorado del Grado en Fisioterapia participa en las convocatorias de Innovación Docente.
- Hay una buena coordinación y predisposición del profesorado en la impartición de los Cursos de Adaptación al Grado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: en personal de apoyo, describir a) el personal de apoyo sólo del título; y b) cómo se gestiona el personal compartido]</p> <p>[Pista: en recursos materiales, describir los disponibles sólo del título y especificar las variaciones habidas respecto a la memoria verificada]</p> <p>[Pista: en servicios de apoyo, indicar cómo se informa a los estudiantes sobre los mismos (jornadas, servicios centrales, página web)]</p> <p>La Escuela de Enfermería y Fisioterapia cuenta con recursos humanos compartidos para el Grado en Fisioterapia y el Grado en Enfermería. El Personal de Administración y Servicios, con una vinculación de carácter permanente y formación específica en función del puesto de trabajo está formado por 1 Administrador del Centro, 2 Administrativos responsables de la gestión académica, financiera y patrimonial de las distintas Unidades; una Secretaria de Dirección; 4 auxiliares de Servicios en Conserjería; 3 trabajadoras en la biblioteca, 1 jefa de biblioteca y 2 auxiliares de biblioteca.</p> <p>La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca, posee, además de los recursos materiales generales de la Universidad, recursos propios para el desarrollo del Grado en Fisioterapia, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aulario Docente: 6 Aulas, (3 con capacidad de 96 estudiantes y 3 con capacidad de 72 estudiantes) - Hay puntos informáticos, con ordenador y cañón de proyección, además de conexión a Internet en las 6 Aulas docentes. • Salas de Prácticas: 5 Salas, (Sala 1 para 14-16 estudiantes, Sala 2 para 20-24 estudiantes, Sala 3 para 14-18 estudiantes, Sala 4 para 8 estudiantes y Sala de enfermería de 104 m2 (con Instalaciones de la Unidad de Simulación Avanzada en Enfermería - USAE-USAL). Todas las ubicadas en el sótano 1, con ciertas deficiencias de ventilación. 					

- Seminarios - Aulas de trabajo en grupo: 2 Seminarios (con capacidad de 25 y 16 estudiantes)*
- Sala de prácticas para Anatomía: 1 (con capacidad para 16 estudiantes)
- Aula de Informática: (18 puntos informáticos con posibilidad de 36 puestos)*
- Sala Seminario: La antigua Sala de prácticas de Fisioterapia, fue convertida en un espacio común para 9 despachos separados por paneles, con deficiencias de ventilación, calefacción, aire acondicionado y un mínimo de confidencialidad.
- Sala de Profesores 1 (para 3 profesores)*
- Despacho delegación de estudiantes: 1
- Laboratorios: 2 (con capacidad para 15-16 estudiantes)*
- Sala de lectura Biblioteca: (96 puestos + 9 puntos informáticos)*
- Despacho de jefe de biblioteca: 1
- Sala de juntas: 1 (capacidad 16 personas)*
- Salón de Actos: 1 (capacidad 60 personas)*
- Aseos por sexo: 11
- Vestuarios: 3
- Área de Dirección: 4 despachos.
- Área de Administración (Secretaría): 3 puestos fijos.
- Conserjería.
- Otros espacios: físicos (Hall, pasillos, ascensores y cafetería) y virtuales (Página Web, <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>).
- Todo el centro dispone de conexión Wifi.
- Edificio Dioscórides (compartido con Medicina, Biología, Farmacia y Odontología).
- Unidad de Simulación de Prácticas (abril 2011)

* Recursos compartidos con la Titulación de Enfermería

Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:

- Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid.
- Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud.
- Concierto con la Excm. Diputación de Salamanca.
- Convenio con el C.R.E. Alzheimer de Salamanca.
- Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.

También se realizan Prácticas Clínicas en Centros privados y Asociaciones de enfermos mediante

el establecimiento de Convenios.

Las salas de prácticas situadas en el sótano 1 (utilizadas para la docencia práctica del Título) son criticadas por los estudiantes y por el profesorado del Centro. (Falta de ventilación, deficiente iluminación, falta de pintura, olores, humo del parking anexo al sótano,...). Se procedió en cursos anteriores a la mejora de las condiciones de estos espacios como se detalló en el seguimiento de propuestas de mejora en anteriores informes.

Está pendiente para el verano de 2020, abordar la ventilación forzada a la calle de las salas del sótano 1 para solventar los problemas de ventilación, olores y entrada de humo.

También está pendiente para los veranos del 2019 y 2020 poder instalar los sistemas de refrigeración (bomba calor-frío) en las aulas de teoría del Centro.

El Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (<http://sabus.usal.es/>) garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

La E.U. de Enfermería y Fisioterapia cuenta con una biblioteca, gestionada desde el propio Centro por una jefa de biblioteca que participa activamente con los profesores y alumnos del Título de Grado en Fisioterapia, no solo en el apoyo documental y bibliográfico sino también en la participación en seminarios para el manejo de los recursos del Servicio de Bibliotecas para la mejora del desarrollo del Título. Además cuenta con ordenadores portátiles en préstamo.

Se ha pintado y cambiado la iluminación de la Biblioteca, aportando más confort visual para facilitar el estudio y consulta de los ejemplares.

Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.

Los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática y los equipos informáticos. Se realiza a través de su sitio web <http://lazarillo.usal.es>, en el que además se permite el acceso a la dirección de correo electrónico, y descarga de software de dominio público, solicitud de software comercial y licencias de campus, reservas de aulas de informática y otros muchos servicios de apoyo a la docencia y la investigación.

En los dos cursos académicos a evaluar (2016-17 y 2017-18) se actualizaron los siguientes recursos informáticos:

Aula de informática del Centro:

- Compra de altavoces Logitech Z200.
- Cambio de cañón de video del aula de informática por uno nuevo EPSON EB-970 EEB
- Actualización de diverso Software de uso en las aulas de informática (Paquete Office a Office

365, Turning Point a la versión 8.5.6, actualizaciones automáticas del propio sistema operativo, etc...). En general, mantenimiento de todo el software instalado.

Aulas de docencia:

- Reciclaje de 3 equipos informáticos y colocación en las 3 salas de prácticas de fisioterapia junto con 3 cañones de vídeo.
- Compra de 2 equipos portátiles y preparación de los mismos para uso en el Centro. En uno de ellos para uso especial se instaló software específico para estudiantes con discapacidad visual.
- Renovación de algunos de los equipos de proyección con refuerzo de doble proyección en las aulas más grandes para facilitar la visión desde las últimas filas.
- Actualización de diverso software informático (Turning Point a la versión 8.5.6, actualizaciones automáticas del propio sistema operativo, etc...). En general, mantenimiento de todo el software instalado.

En el caso de docencia no presencial, existen recursos que permiten la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje: campus virtuales, fondos documentales, tutorías y trabajos en grupo on-line, etc. (Web del Campus Virtual - Studium: <https://moodle.usal.es/>). Son actividades minoritarias dentro de cada una de las asignaturas. La carga presencial de la docencia en el Título es muy predominante.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan, en parte, a las necesidades de organización docente del programa formativo. Cabe mencionar que el espacio ocupado por parte del profesorado del Área de Fisioterapia es una sala con paneles que separan los "despachos".

Los despachos individuales del profesorado, y el espacio de la primera planta destinada al profesorado del Área de Fisioterapia fueron acondicionados con bombas de frío-calor, solventando así los problemas de temperatura y ventilación en gran medida.

Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo. También acondicionados con bombas de frío-calor.

Las necesidades de gestión y de uso y puesta a punto de recursos o infraestructuras que apoyan el programa formativo están cubiertos por el personal de administración y servicios.

El mantenimiento de los edificios y las instalaciones están encomendados al Servicio de Infraestructura y Arquitectura, que es el encargado del mantenimiento y adecuación de los espacios disponibles a las necesidades planteadas por la docencia, el estudio, la investigación y la

administración. Su dirección es <http://www.usal.es/~sia/> en la que ofrece la posibilidad de cumplimentar los partes de incidencias necesarios para su intervención, y que son tramitados desde la Conserjería y la Administración del Edificio.

Se observan necesidades en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidad, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

Puerta de acceso al edificio. Se plantea la instalación de una puerta automática para el fácil acceso de personas con discapacidad, a expensas de aprobación de financiación por parte de la Universidad de Salamanca. Se instaló un timbre para que pudieran tener mayor independencia para el acceso las personas con movilidad reducida.

Se eliminaron las barreras arquitectónicas, contramarcos de puertas de seguridad antiincendios a nivel de suelo de acceso a las cuatro Salas de Prácticas actuales situadas en el sótano 1. Se ha continuado con la señalización del final de los escalones con cinta rugosa en sótano, primera y segunda planta. Se han instalado pasamanos hacia los vestuarios y salas de prácticas del sótano 1 y pasamanos desde la entrada y escaleras hasta cuarta planta en el ala oeste del edificio, el ala este hasta primer piso. También se ha instalado una apertura antipánico en la salida norte del Centro.

Se facilitó la salida de emergencia del sótano 1 donde se encuentran las 4 Salas de Prácticas provisionales que actualmente se están utilizando.

Los espacios del Centro figuraban como uno de los puntos débiles en los informes de seguimiento anuales, fundamentalmente por parte de los estudiantes, aunque también por parte de los profesores. Y sobre este punto se ha estado actuando de forma permanente, aunque aún haya que seguir mejorando y adaptando el Centro.

La unidad de prevención de riesgos laborales en la USAL es la encargada de realizar las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud asesorando y asistiendo al centro. Entre sus funciones se encuentra asegurar la accesibilidad a todos los espacios y garantizar la seguridad en los mismos.

INFORME CURSO 2018-2019

El Centro en el curso en cuestión ha contado con recursos humanos compartidos para el Grado en Fisioterapia y el Grado en Enfermería. El Personal de Administración y Servicios, con una vinculación de carácter permanente y formación específica en función del puesto de trabajo está formado por 1 Administrador del Centro, 2 Administrativos responsables de la gestión académica, financiera y patrimonial de las distintas Unidades; una Secretaria de Dirección; 4 auxiliares de Servicios en Conserjería; 3 trabajadoras en la biblioteca, 1 jefa de biblioteca y 2 auxiliares de biblioteca.

El Centro posee, además de los recursos materiales generales de la Universidad, recursos propios

para el desarrollo del Grado en Fisioterapia, tales como:

- Aulario Docente: 6 Aulas, (3 con capacidad de 96 estudiantes y 3 con capacidad de 72 estudiantes) - Hay puntos informáticos, con ordenador y cañón de proyección, además de conexión a Internet en las 6 Aulas docentes.
- Salas de Prácticas: 5 Salas, (Sala 1 para 14-16 estudiantes, Sala 2 para 20-24 estudiantes, Sala 3 para 14-18 estudiantes, Sala 4 para 8 estudiantes y Sala de enfermería de 104 m² (con Instalaciones de la Unidad de Simulación Avanzada en Enfermería - USAE-USAL). Todas las ubicadas en el sótano 1, con ciertas deficiencias de ventilación.
- Seminarios - Aulas de trabajo en grupo: 2 Seminarios (con capacidad de 25 y 16 estudiantes)*
- Sala de prácticas para Anatomía: 1 (con capacidad para 16 estudiantes)
- Aula de Informática: (18 puntos informáticos con posibilidad de 36 puestos)*
- Sala Seminario: La antigua Sala de prácticas de Fisioterapia, fue convertida en un espacio común para 9 despachos separados por paneles, con deficiencias de ventilación, calefacción, aire acondicionado y un mínimo de confidencialidad.
- Sala de Profesores 1 (para 3 profesores)*
- Despacho delegación de estudiantes: 1
- Laboratorios: 2 (con capacidad para 15-16 estudiantes)*
- Sala de lectura Biblioteca: (96 puestos + 9 puntos informáticos)*
- Despacho de jefe de biblioteca: 1
- Sala de juntas: 1 (capacidad 16 personas)*
- Salón de Actos: 1 (capacidad 60 personas)*
- Aseos por sexo: 11
- Vestuarios: 3
- Área de Dirección: 4 despachos.
- Área de Administración (Secretaría): 3 puestos fijos.
- Conserjería.
- Otros espacios: físicos (Hall, pasillos, ascensores y cafetería) y virtuales (Página Web, <http://enfermeriayfisioterapia.usal.es>).
- Todo el centro dispone de conexión Wifi.
- Edificio Dioscórides (compartido con Medicina, Biología, Farmacia y Odontología).
- Unidad de Simulación de Prácticas (abril 2011)

* Recursos compartidos con la Titulación de Enfermería

Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:

- Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid.
- Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud.
- Concierto con la Excm. Diputación de Salamanca.
- Convenio con el C.R.E. Alzheimer de Salamanca.
- Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.

También se realizan Prácticas Clínicas en Centros privados y Asociaciones de enfermos mediante el establecimiento de Convenios.

Las salas de prácticas situadas en el sótano 1 (utilizadas para la docencia práctica del Título) se han mejorado en aspectos de acondicionamiento y calefacción, aunque son los espacios mas criticados por los estudiantes y por el profesorado del Centro. Se procedió en cursos anteriores a la mejora de las condiciones de estos espacios como se detalló en el seguimiento de propuestas de mejora en anteriores informes.

Está pendiente para el verano de 2020, abordar la ventilación forzada a la calle de las salas del sótano 1 para solventar los problemas de ventilación, olores y entrada de humo. También está pendiente poder instalar los sistemas de refrigeración (bomba calor-frío) en las aulas de teoría del Centro.

El Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (<http://sabus.usal.es/>) garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

El Centro cuenta con una biblioteca, gestionada desde el propio Centro por una jefa de biblioteca que participa activamente con los profesores y alumnos del Título de Grado en Fisioterapia, no solo en el apoyo documental y bibliográfico sino también en la participación en seminarios para el manejo de los recursos del Servicio de Bibliotecas para la mejora del desarrollo del Título. Además cuenta con ordenadores portátiles en préstamo.

Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.

Los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática y los equipos informáticos. Se realiza a través de su sitio web <http://lazarillo.usal.es> , en el que además se permite el acceso a la dirección de correo electrónico, y descarga de software de dominio público, solicitud de software comercial y licencias de campus, reservas de aulas de informática y otros muchos servicios de apoyo a la docencia y la investigación.

En el curso 18-19 se han continuando actualizando los recursos informáticos del Centro.

En el caso de docencia no presencial, existen recursos que permiten la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje: campus virtuales, fondos documentales, tutorías y trabajos en grupo on-line, etc. (Web del

Campus Virtual - Studium: <https://moodle.usal.es/>). Son actividades minoritarias dentro de cada una de las asignaturas. La carga presencial de la docencia en el Título es muy predominante.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo. Cabe mencionar que el espacio ocupado por parte del profesorado del Área de Fisioterapia es una sala con paneles que separan los "despachos".

Las necesidades de gestión y de uso y puesta a punto de recursos o infraestructuras que apoyan el programa formativo están cubiertos por el personal de administración y servicios.

El mantenimiento de los edificios y las instalaciones están encomendados al Servicio de Infraestructura y Arquitectura, que es el encargado del mantenimiento y adecuación de los espacios disponibles a las necesidades planteadas por la docencia, el estudio, la investigación y la administración. Su dirección es <http://www.usal.es/~sia/> en la que ofrece la posibilidad de cumplimentar los partes de incidencias necesarios para su intervención, y que son tramitados desde la Conserjería y la Administración del Edificio.

Se observan necesidades en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidad, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

Puerta de acceso al edificio. Se plantea la instalación de una puerta automática para el fácil acceso de personas con discapacidad, a expensas de aprobación de financiación por parte de la Universidad de Salamanca. Se instaló un timbre para que pudieran tener mayor independencia para el acceso las personas con movilidad reducida.

Se facilitó la salida de emergencia del sótano 1 donde se encuentran las 4 Salas de Prácticas provisionales que actualmente se están utilizando.

Los espacios del Centro figuraban como uno de los puntos débiles en los informes de seguimiento anuales, fundamentalmente por parte de los estudiantes, aunque también por parte de los profesores. Y sobre este punto se ha estado actuando de forma permanente, aunque aún haya que seguir mejorando y adaptando el Centro.

La unidad de prevención de riesgos laborales en la USAL es la encargada de realizar las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud asesorando y asistiendo al centro. Entre sus funciones se encuentra asegurar la accesibilidad a todos los espacios y garantizar la seguridad en los mismos.

INFORME CURSO 2019-2020

Con respecto a cursos anteriores, el Centro ha seguido contando con recursos humanos, materiales y de espacios compartidos para el Grado en Fisioterapia y el Grado en Enfermería.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios y espacios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, no ha habido cambios respecto al curso 18-19.

Para la realización de las Prácticas Sanitarias Clínicas, se cuenta con el Sistema Público de Salud: Área de Salud de Salamanca, lo que garantiza la adecuación de materias y servicios a través de los siguientes convenios:

- Convenio de la Gerencia Regional de SACYL, Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de León, Burgos, Salamanca y Valladolid.
- Concierto Específico con la Gerencia Regional de Salud.
- Concierto con la Excm. Diputación de Salamanca.
- Convenio con el C.R.E. Alzheimer de Salamanca.
- Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.

También se realizan Prácticas Clínicas en Centros privados y Asociaciones de enfermos mediante el establecimiento de Convenios.

Las salas de prácticas situadas en el sótano 1 han sido reacondicionadas con la instalación de ventilación forzada a raíz de la pandemia por la COVID-19.

El Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (<http://sabus.usal.es/>) garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

En el curso 19-20 se han continuado actualizando los recursos informáticos del Centro.

En el caso de docencia no presencial, que hasta el momento era algo puntual, en el segundo semestre pasó a ser la norma, con las dificultades que eso conllevó por la necesidad e inmediatez de la situación. La Universidad actuó para intentar abarcar todas las incidencias y poder proporcionar soporte y recursos que permitieran desarrollar la docencia mediante la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje: campus virtuales, fondos documentales, tutorías y trabajos en grupo on-line, etc. (Web del Campus Virtual - Studium: <https://moodle.usal.es/>).

Las necesidades de gestión y de uso y puesta a punto de recursos o infraestructuras que apoyan el programa formativo están cubiertos por el personal de administración y servicios.

El mantenimiento de los edificios y las instalaciones están encomendados al Servicio de Infraestructura y Arquitectura, que es el encargado del mantenimiento y adecuación de los espacios disponibles a las necesidades planteadas por la docencia, el estudio, la investigación y la administración. Su dirección es <http://www.usal.es/~sia/> en la que ofrece la posibilidad de cumplimentar los partes de incidencias necesarios para su intervención, y que son tramitados desde la Conserjería y la Administración del Edificio.

Se observan necesidades en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidad, no discriminación y

accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

Los espacios del Centro en las encuestas sobre el programa formativo han obtenido la puntuación más alta con un 3,80 sobre 5, lo que ha invertido la tendencia de los años anteriores.

La unidad de prevención de riesgos laborales en la USAL es la encargada de realizar las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud asesorando y asistiendo al centro. Entre sus funciones se encuentra asegurar la accesibilidad a todos los espacios y garantizar la seguridad en los mismos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La E.U. de Enfermería y Fisioterapia ha hecho un esfuerzo de adaptación de las infraestructuras al EEES, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática.
- Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de estudiantes y profesorado.
- Implicación activa de la jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes, así como en la impartición de seminarios en el Título.
- La E.U. de Enfermería y Fisioterapia mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.

INFORME CURSO 2018-2019

- El Centro ha hecho un esfuerzo de adaptación de las infraestructuras al EEES, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática.
- Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de estudiantes y profesorado.
- Implicación activa de la jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes, así como en la impartición de seminarios en el Título.
- Se mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.

INFORME CURSO 2019-2020

- El Centro ha continuado con el esfuerzo de adaptación de las infraestructuras, contando con buenos medios informáticos, una buena accesibilidad, una buena biblioteca y aula de informática.
- Biblioteca del Centro con un buen fondo bibliográfico y alto grado de satisfacción de

<p>estudiantes y profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implicación activa de la jefa de biblioteca en el apoyo al profesorado y estudiantes, así como en la impartición de seminarios en el Título.• Se mantiene el compromiso de mejorar, acondicionar y optimizar los espacios y los recursos necesarios para el mejor desarrollo del Título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: explicar si se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias prevista y si estos son los que figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes).]</p> <p>Se siguen consiguiendo los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación y modificación del título, tal y como muestran los indicadores académicos de los últimos cursos. En las Guías Académicas se explicitan, para cada asignatura, con mayor o menor grado de profundidad, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Además, se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se lleva a cabo entre las diferentes asignaturas, lo que garantiza que existe una planificación para constatar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas son públicos, en cuanto que en las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, se incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación por lo que debe suponerse que ello se hace por considerar que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.</p> <p>El informe externo de la ACSUCYL hizo referencia a la falta de homogeneidad entre los criterios evaluadores de las diferentes asignaturas, pero se respondió que la diferente idiosincrasia de</p>					

cada asignatura, de contenidos y de metodología hacían que tuvieran que tener sistemas, criterios e instrumentos de evaluación distintos. Aun así se ha hecho una homogeneización en la propuesta de modificación de la memoria que está en proceso de evaluación actualmente.

El calendario de las pruebas de peso se planifica desde la Dirección de la Escuela en colaboración con los estudiantes, en el período del Calendario Académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Dicha planificación es aprobada por la Junta de Escuela y se publica en la Guía Académica antes de comenzar el período de matriculación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo. La tasa de abandono es muy baja casi nula. La tasa de éxito ha ido mejorando a medida que el Grado ha sido implantado en su totalidad. Tal como se ha indicado anteriormente en el informe: (Las tasas de rendimiento y de éxito, para el curso 2016-17 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 96,62% y 98,73% respectivamente.

La obtención de estos indicadores del título la lleva a cabo el observatorio de la calidad y el rendimiento académico de la Unidad e Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. El análisis de los resultados y la planificación para posibles mejoras de estos índices lo lleva a cabo la Comisión de Calidad de la Escuela.

Esta información una vez analizada, la comisión de calidad podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento, a los profesores y a representantes de los estudiantes. La comisión emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de Grado.

INFORME CURSO 2018-2019

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se lleva a cabo entre las diferentes asignaturas, lo que garantiza que existe una planificación para constatar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Además, se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Se ha seguido con detalle que los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas sean públicos, en cuanto que en las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, incluyan los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación por lo que debe suponerse que ello se hace por considerar que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

pretendidos.

El calendario de las pruebas de peso se planificó, junto con la programación docente, desde la Dirección de la Escuela en colaboración con los estudiantes, en el período del Calendario Académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Dicha planificación se aprobó por la Junta de Centro y se publicó en la Guía Académica antes de comenzar el período de matriculación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo. La tasa de abandono es muy baja casi nula. La tasa de éxito ha ido mejorando a medida que el Grado ha sido implantado en su totalidad. Tal como se ha indicado anteriormente en el informe: (Las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, para el curso 2017-18 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 97,58%, 98,54% y 99,03% respectivamente).

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de Grado.

INFORME CURSO 2019-2020

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo. La tasa de abandono es muy baja casi nula. La tasa de éxito ha ido mejorando a medida que el Grado ha sido implantado en su totalidad. Tal como se ha indicado anteriormente en el informe: (Las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, para el curso 2018-19 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 94,76%, 96,93% y 97,76% respectivamente).

Debido al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se cambia la metodología docente y el sistema de evaluación. A partir del citado RD se realizan, aprueban y difunden en la web de los centros y a través de studium las adendas a las fichas de la guía docente del curso 2019-2020, en las cuales se describe la metodología que se va a aplicar, siguiendo las recomendaciones de la usal. El profesorado pudo realizar cursos online para conocer las diferentes plataformas en las que podía impartir la docencia online <https://www.usal.es/docenciaonline>. En las adendas se recogen los cambios en el sistema de evaluación, la usal estableció recomendaciones y puso a disposición del profesorado pildoras informativas y cursos para que el profesorado realizara la evaluación online. <https://evaluaciononline.usal.es>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.
- Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos.

INFORME CURSO 2018-2019

- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.
- Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos.

INFORME CURSO 2019-2020

- Las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación.
- Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje.
- Se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título.
- Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]</p> <p>Los indicadores se obtienen a partir de los datos recogidos por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de los Servicios Informáticos-CPD de la USAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico. • Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico. • Tasa de evaluación: relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico. • Tasa de abandono: porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes. • Tasa de graduación: porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo) • Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos. 					

Los estudiantes que acceden al Grado de Fisioterapia proceden mayoritariamente de una formación académica de enseñanza secundaria con materias pertenecientes a la opción de Ciencias de la Salud. El Informe de Indicadores y Ratio del título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción es muy alto.

Los resultados académicos son satisfactorios en la mayor parte de las asignaturas. Las tasas de rendimiento y de éxito son muy buenas, superan el 90%. En el Curso de Adaptación al Grado la tasa de rendimiento y de éxito están en el 100%.

(Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación, para el curso 2016-17 (último con datos publicados) son muy satisfactorias, con un 96,62%, 98,73% y 97,87% respectivamente. Son los mejores datos de estos indicadores desde que se implantó el Grado en Fisioterapia.

Los datos de la tasa de abandono y graduación no están disponibles para los cursos a evaluar en este autoinforme. Los últimos disponibles son del 2014-15 (tasa de abandono del 5,08%) y del 2012-13 (tasa de graduación del 95,15%)

Por tanto, a la vista de estos resultados obtenidos, puede decirse que estos han cumplido muy por encima las tasas estimadas en la memoria de verificación.

INFORME CURSO 2018-2019

Como se ha indicado en apartados anteriores, el Informe de Indicadores y Ratio del Título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción es muy alto.

Los resultados académicos son satisfactorios en la mayor parte de las asignaturas. Las tasas de rendimiento y de éxito son muy buenas, superan el 90%. En el Curso de Adaptación al Grado la tasa de rendimiento y de éxito están en el 100%.

Para el curso 2017-18 (último con datos publicados) , las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, son muy satisfactorias, con un 97,58%, 98,54% y 99,03% respectivamente).. Son los mejores datos de estos indicadores desde que se implantó el Grado en Fisioterapia.

Por tanto, a la vista de estos resultados obtenidos, puede decirse que estos han cumplido muy por encima las tasas estimadas en la memoria de verificación.

Egresados durante el curso 2015-2016 del Grado en Fisioterapia (último informe). Muestra compuesta por los estudiantes pertenecientes a la población que han cumplimentado el cuestionario en los plazos establecidos. Sobre 86 egresados (incluyendo curso de adaptación) conestaron 16 (18,6% de respuesta). Se obtuvieron estos resultados:

- El 64% reside en Castilla y León, el 31% en el resto del país y el 6% en el extranjero.
- El 56% tiene menos de 29 años.
- La distribución por sexos es 63% mujeres /38% hombres.
- El 59% ha cursado estudios exclusivamente en la USAL y el 41% también en otras

Universidades.

INFORME CURSO 2019-2020

Al igual que en cursos anteriores, el Informe de Indicadores y Ratio del Título indica que este sigue siendo muy atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones que eligen el Grado en Fisioterapia como primera opción es muy alto.

Del mismo modo, los resultados académicos son satisfactorios en la mayor parte de las asignaturas. Las tasas de rendimiento y de éxito son muy buenas, superan el 90%, a excepción de la asignatura de Anatomía I que excepcionalmente fue del 50,9%. En el Curso de Adaptación al Grado la tasa de rendimiento y de éxito están en el 100%.

Para el curso 2018-19 (último con datos publicados), las tasas globales de rendimiento, de éxito y de evaluación, son muy satisfactorias, con un 94,76%, 96,93% y 97,76% respectivamente). Muy similares a los obtenidos en cursos anteriores, siempre muy cerca de valores entre el 95 y el 100%.

Por tanto, a la vista de estos resultados obtenidos, puede decirse que estos han cumplido muy por encima las tasas estimadas en la memoria de verificación.

EL número de estudiantes fisioterapeutas egresados en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia fue de 81 en el grado en fisioterapia incluyendo el curso de adaptación al grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Altos porcentajes de tasas de rendimiento y de éxito, sin que haya diferencias significativas por grupos de asignaturas.
- Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.

INFORME CURSO 2018-2019

- Altos porcentajes de tasas de rendimiento y de éxito, sin que haya diferencias significativas por grupos de asignaturas.
- Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.

INFORME CURSO 2019-2020

- Altos porcentajes de tasas de rendimiento y de éxito, sin que haya diferencias significativas por grupos de asignaturas.
- Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones.
- Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: en su caso, indicar si se dispone de datos propios obtenidos por el título]</p> <p>La salida profesional preferente el graduado en Fisioterapia está en el ámbito asistencial privado (Clínicas o Centros de Fisioterapia privados, Residencias de personas mayores, Asociaciones, etc.), y en menor medida a la investigación, docencia y gestión. Otros estudiantes optan por continuar estudios de Master o de otras titulaciones. (Aunque sin datos para analizarlo en profundidad)</p> <p>Conocer la situación laboral y el grado de satisfacción de los estudiantes egresados de fisioterapia nos aporta información muy valiosa sobre el ajuste entre la oferta y la demanda del mercado laboral, y a la vez nos permite disponer de indicadores sobre la calidad de la formación, a partir de la perspectiva de los ocupadores.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca tiene mecanismos para analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral de los Graduados en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca, esta unidad elabora un informe donde recoge los resultados de los egresados del curso 2013-2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016).</p> <p>La tasa de afiliación a la seguridad social al año y dos años después de egresar es del 87,4% y en ambos años. Un 30,6% al año y un 32,5% de los egresados a los dos años está de alta como autónomo. El tipo de contrato está prácticamente a partes iguales entre temporal o fijo y con una jornada laboral a tiempo completo hasta un 60,2% a los dos años, un 32,4% a tiempo parcial con más de media jornada y un 11,7% a tiempo parcial con menos de media jornada. Casi un 95% se encuentra en un tipo de cotización en el contrato como universitario.</p> <p>Este es un estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) cruzados con la Seguridad Social. Estos resultados indican que el título se adecua a las necesidades y requisitos profesionales que demanda la sociedad, y aún en un contexto socioeconómico de crisis de estos años, los egresados de Fisioterapia de la Universidad de Salamanca tienen un muy alto grado de inserción laboral desde</p>					

el mismo año de finalización de estudios. La UEC en la encuesta de inserción laboral de los graduados, que se remite a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación, además de información sobre su inserción laboral, obtiene su opinión sobre la formación recibida en la Universidad de Salamanca.

La inserción laboral de los alumnos de la Universidad de Salamanca, en los grados de ciencias de la salud en general, es alta al comparar con titulaciones de otra rama de conocimiento, en cuarto año tras finalizar los estudios un 88,78% afirmaban estar trabajando.

Según datos aportados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, en su informe sobre Indicadores de Inserción Laboral de Egresados del curso 2009-10. Tasas afiliación a la Seguridad Social y % en grupo de cotización nivel universitario. Los Graduados en Fisioterapia, a nivel Nacional tienen una Tasa de Afiliación del 72% en el año 2014, mientras que los Graduados en Fisioterapia de la Universidad de Salamanca tienen una Tasa de Afiliación del 79%).

Según estos datos, podemos concluir que los datos de afiliación a la seguridad social de los egresados en fisioterapia por la Universidad de Salamanca son aún mejores que la media de todos los egresados de las distintas Facultades españolas, así como de otras Titulaciones.

INFORME CURSO 2018-2019

La principal salida profesional el graduado en Fisioterapia sigue siendo en el ámbito asistencial privado (Clínicas o Centros de Fisioterapia privados, Residencias de personas mayores, Asociaciones, etc.), y en menor medida en el ámbito público, en la investigación, docencia y o gestión. Otros estudiantes optan por continuar estudios de Master o Títulos propios en relación de otras titulaciones. (Aunque sin datos para analizarlo en profundidad)

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca tiene mecanismos para analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral de los Graduados en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca. En el último informe realizado en 2019, en relación a los estudiantes de la promoción 2015-2016, se recogen los resultados de los egresados del curso y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral.

En el Grado en Fisioterapia, en relación a los egresados de la USAL:

- El 88% trabaja en la actualidad y el 94% trabajan o han trabajado en algún momento.
- El 100% ha rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios, siendo una opción mayoritaria, por "el salario que me ofrecían no era el adecuado".
- El 6% no trabaja en la actualidad, pero sí trabajaron al finalizar los estudios de Grado.
- El 93% encontraron trabajo relacionado con su titulación universitaria y el 0% no.
- El 100% dice que sus tareas estuvieron Muy / Bastante relacionadas con los estudios.
- El 0% dice que sus tareas estuvieron Poco / Nada relacionadas con los estudios.
- El 80% tardó un máximo de un año en encontrar empleo y el 20% más de un año.

- El 27%, siendo esta la opción mayoritaria, encontró su empleo a través de "autocandidatura".
- El 73% tiene un empleo a tiempo completo y el 27% a tiempo parcial.
- Por tipo de contrato el 33%, trabaja por cuenta ajena temporal y un 20% trabaja por cuenta ajena indefinido.
- El 27% trabaja por cuenta propia.
- Por sectores, el 93% trabaja en el sector sanitario.
- EL 73% desempeña o ha desempeñado en su trabajo tareas relacionadas con asistencia médica y social.
- El 27% percibe un salario mensual neto menor de 1.200€ y el 7% mayor de 2.400€.
- El 87% recibe 12 ó 14 pagas anuales.
- El 53% trabaja en empresas de menos de 50 empleados, el 13% trabaja en empresas de 51 a 100 empleados, el 7% en empresas de 101 a 500 y el 27% en empresas de más de 500.
- El 79% está Muy / Bastante satisfecho con el contenido del trabajo, el 50% con la disponibilidad de tiempo libre, el 57% con las posibilidades de promoción y el 36% con la retribución.
- La satisfacción general con el trabajo es Mucha / Bastante para el 79%.
- El 36% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo, mientras que el 21% está Poco o Nada satisfecho.
- Sobre los encuestados no hay ninguno buscando empleo actualmente.
- El 88% volvería a estudiar el mismo Grado y en la USAL.

En un estudio de "Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social" elaborado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, se determina la inserción laboral en los grados de ciencias de la salud. Esta inserción en general es alta al comparar con titulaciones de otra rama de conocimiento. La tasa de afiliación de los egresados de ciencias de la salud, en cuatro años tras finalizar los estudios, alcanza el 71,4% (por encima de la media 64,4%).

En El Grado en Fisioterapia (año 2013-2014) sobre un total de 183 egresados, y a un año de graduarse, había un 87,4% de afiliados a la SS (64,5% de mujeres), de ellos, un 29,4% de autónomos, un 53,1% con contrato indefinido y un 57,5% a tiempo completo.

Podemos concluir que los datos de afiliación a la seguridad social de los egresados en fisioterapia por la Universidad de Salamanca son aún mejores que la media de todos los egresados de las distintas Facultades Españolas.

INFORME CURSO 2019-2020

No hay un informe nuevo, por lo que los datos que se siguen manejando son los informados en el curso pasado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Tener mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los egresados. • Alto porcentaje de inserción laboral de los graduados. • Adecuación del título a las necesidades de sociedad. <p style="text-align: center;">INFORME CURSO 2018-2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los egresados. • Alto porcentaje de inserción laboral de los graduados. • Adecuación del título a las necesidades de sociedad. <p style="text-align: center;">INFORME CURSO 2019-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los egresados. • Alto porcentaje de inserción laboral de los graduados. • Adecuación del título a las necesidades de sociedad.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: valorar la satisfacción de los agentes implicados en el título y describir las medidas que se han puesto e marcha para mejorar dicha satisfacción]</p> <p>Entre los programas de actuación que articulan el desarrollo del Plan Estratégico General de la Universidad de Salamanca, se incluye el Programa de Mejora de la Calidad 2013-2018 (acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2013).</p> <p>Dicho programa incorpora planes de evaluación (= programa plurianual de evaluación de la calidad, art. 146 de los Estatutos) orientados a garantizar la calidad en las actividades universitarias y establece las pautas generales de actuación para desarrollar los procesos y procedimientos del Programa de Mejora de la Calidad. Identifica los procesos implicados, así como las pautas de actuación en cada uno de ellos, indicando la metodología general de su desarrollo, incluyendo los responsables operativos y algunos indicadores que permitan su implantación y seguimiento a través de procedimientos.</p> <p>Los estudios de satisfacción de las actividades vinculadas a la docencia concluyen con informes individuales y agregados que permiten a las Comisiones de Calidad de los Títulos disponer de una de las evidencias a considerar en el proceso de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales.</p> <p>Además, los resultados obtenidos en el conjunto de encuestas de satisfacción permiten ofrecer a la institución universitaria y a la administración pública una valoración global de todos los elementos que configuran la actividad universitaria</p> <p>La Universidad de Salamanca, cumpliendo con el compromiso adquirido con las agencias ANECA (Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad) y la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León), realiza encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. La encuesta ha sido realizada durante el proceso de matriculación en los meses de septiembre y octubre (vía telemática). La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas que comentaremos en este apartado se adjuntan como evidencias.</p>					

Las encuestas se han ido modificando cada curso. Se han incluido 40 preguntas en 5 apartados y para los dos cursos de este informe los resultados han sido los siguientes (sobre 5 puntos):

Curso 2016-2017, participación en la encuesta: 19,86% de los alumnos

Curso 2017-2018, participación en la encuesta: 17,36% de los alumnos

- Plan de Estudios y su Estructura. 16-17 (2,95); 17-18 (3,20)
- Organización de la enseñanza. 16-17 (3,50); 17-18 (3,76)
- Proceso de enseñanza - aprendizaje. 16-17 (3,46); 17-18 (3,790)
- Instalaciones e infraestructuras. 16-17 (3,49); 17-18 (3,67)
- Acceso y atención al alumno. 16-17 (3,30); 17-18 (3,54)

El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es bastante bueno.

Encuesta de satisfacción de los estudiantes de Grado con el programa formativo y los servicios ofertados del curso 2017- 2018, el porcentaje de estudiantes que participaron en la encuesta fue del 17,36 % y la puntuación fue de 3,62 puntos sobre 5. El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es muy bueno, entre los 5 mejores de la Universidad de Salamanca.

En la encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado del Grado

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,15 (en una escala del 1-5).

Encuesta de satisfacción del profesorado del Grado con el programa formativo

En el curso 2017-2018 el profesorado ha mostrado un muy alto grado de satisfacción con el programa formativo (4,76) sobre 5 puntos. Aunque con tan solo un 6,79% de participación.

Encuesta de satisfacción del personal de la universidad de salamanca. Clima laboral. Personal de administración y servicios

Los datos que se tienen son de la encuesta realizada en el curso 2015-16, con una valoración global del Personal de Administración y Servicios de la Universidad. En la encuesta se valoraban los siguientes ítems sobre 5 puntos:

El trabajo está bien organizado (3,37); La dotación de personal de mi unidad es suficiente (2,94); Funciones y responsabilidades definidas (3,17); Mis tareas son atractivas (3,50); Mi puesto aporta valor a la institución (3,68); Cargas bien repartidas (3,05); Desarrollo de habilidades (3,39); Recibo información sobre el desempeño (2,69).

INFORME CURSO 2018-2019

La Universidad de Salamanca sigue varios procesos de evaluación de la satisfacción de los

diferentes estamentos de la comunidad universitaria, alumnos, PDI y PAS.

* El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactorio (comentado en el apartado 2.2. SGIC). Los resultados de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes del Grado en Fisioterapia con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2018- 2019 es de 3,62 sobre 5 con un 20,83% de respuestas (30 sobre 144), muy por encima de la media de la universidad (3,02), estando entre las titulaciones mejor valoradas de la Universidad de Salamanca. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado (bianual) los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,15 (en una escala del 1-5).

Según los epígrafes la valoración es como sigue: Plan de estudios y estructura (3,35); Organización de la enseñanza (3,87); Proceso enseñanza-aprendizaje (3,86); Instalaciones e infraestructuras (3,46); Acceso y atención al alumno (3,57). El único epígrafe con una media inferior a la de la universidad es el de instalaciones e infraestructuras.

* El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado del Grado

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,15 (en una escala del 1-5). (es con carácter bianual)

* El grado de satisfacción del personal docente e investigador del Centro, en relación con varios aspectos del programa formativo (curso 2018-2019). Respecto a la organización de la docencia, a la satisfacción con la materia que imparte el profesorado y a la coherencia del plan de estudios, las valoraciones en estos tres ítems son de 4.75, 4.03 y 4.00 respectivamente (valoraciones en un intervalo de 1 a 5, donde uno es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente en de acuerdo). Respecto a la valoración de la satisfacción con la organización del grado y la coordinación entre el profesorado, la puntuación de las respuestas es de 4.16 y 3.87 respectivamente. Respecto a la valoración de la satisfacción con la formación de ingreso, la asimilación de contenidos y la actitud de los estudiantes las puntuaciones fueron de 3.71, 3.90, y 3.94 respectivamente. Respecto al bloque de las instalaciones las valoraciones son positivas. La satisfacción general con la formación, el reconocimiento y satisfacción general, tiene una puntuación también muy elevada 4.1, 3.91 y 4.66 respectivamente

* El grado de satisfacción del personal docente e investigador la Universidad de Salamanca en General. Clima laboral. Los datos que se tienen son de la encuesta realizada en el curso 2015-16. Se valoran los siguientes apartados sobre 5 puntos cada uno: Organización docente, con una media de 3,49. Actividad Docente, con una media de 3,72. Actividad Investigadora, con una media de 3,13. Actividad de Gestión, con una media de 2,74. Comunicación y Coordinación, con una media de 3,29. Condiciones ambientales, infraestructuras y recursos, con una media de 3,42. Formación, con una media de 3,33. Implicación en la mejora, con una media de 3,19. Dedicación, con una media de 3,75. Motivación y reconocimiento, con una media de 3,15.

* El grado de satisfacción del PAS en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Salamanca, en relación con sus funciones en los títulos de grado que se imparten en el Centro, año 2018-2019,

en términos generales, es alto en todos los bloques analizados, con grados de acuerdo y totalmente de acuerdo de 72% (Recursos), 83.3% (Gestión y Organización del Trabajo), 95% (Información y Comunicación) y 100% (Satisfacción General). En todos los casos, el grado de acuerdo y totalmente de acuerdo de la Facultad Enfermería y Fisioterapia es superior al de la media de todos los Centros y el grado de desacuerdo y totalmente en desacuerdo inferior a la media. En el bloque de información y comunicación todos los ítems analizados son valorados positivamente por los encuestados. En el bloque de recursos el 100% de los encuestados consideran que "Las herramientas informáticas utilizadas están adaptadas al desarrollo de sus funciones en el Centro". Además, el 66.7% indica que "Los espacios del Centro son adecuados y seguros, sin riesgos para la salud" y un 50% que "Los cursos de formación que recibo resultan útiles para el desempeño de las funciones en el Centro". El grado de desacuerdo y totalmente en desacuerdo es 0% en todos los casos. En el bloque de gestión y organización todos los ítems de este bloque están valorados muy positivamente.

INFORME CURSO 2019-2020

La Universidad de Salamanca sigue varios procesos de evaluación de la satisfacción de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, alumnos, PDI y PAS.

* El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es satisfactorio (comentado en el apartado 2.2. SGIC). Los resultados de Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes del Grado en Fisioterapia con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados en el curso 2019- 2020 es de 3,59 sobre 5 con un 28,4% de respuestas (67 sobre 236), por encima de la media de la universidad (3,33), estando entre las titulaciones mejor valoradas de la Universidad de Salamanca.

Según los 5 epígrafes sobre la valoración del Programa Formativo: Plan de estudios y estructura (3,47); Organización de la enseñanza (3,33); Proceso enseñanza-aprendizaje (3,75); Instalaciones e infraestructuras (3,80); Acceso y atención al alumno (3,60).

La Unidad de evaluación de la calidad durante el curso 2019-2020 realizó por primera vez evaluaciones a los profesores asociados clínicos, con los resultados de las mismas elaboró los informes de resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con el rotatorio de prácticas clínicas del curso 2019-2020, se adjuntan como evidencias las encuestas realizadas en relación al Prácticum II del primer semestre de 4º curso.

En general la mayoría de los resultados son satisfactorios o muy satisfactorios, teniendo que mejorar algunos aspectos fundamentalmente en las prácticas realizadas en los Centros de Salud y Servicio de Neurología del Hospital.

* El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado del Grado

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes referentes a la actividad del profesorado los resultados son bastante satisfactorios. La valoración media de la titulación en la encuesta del año 2017-2018 fue de 4,10 (en una escala del 1-5). (es con carácter bianual)

* El grado de satisfacción del personal docente e investigador del Centro, en relación con varios aspectos del programa formativo (curso 2019-2020) ha habido un 46,7% de participación del PDI. Respecto a la organización de la docencia, a la satisfacción con la materia que imparte el profesorado y a la coherencia del plan de estudios, las valoraciones en estos tres ítems son de 4,02, 3,68 y 3,83 respectivamente (valoraciones en un intervalo de 1 a 5, donde uno es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente en de acuerdo). Estos valores se han reducido sensiblemente respecto al año anterior, debiendo ser revisados los aspectos causantes de esta disminución en la satisfacción general del PDI.

Debido al el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se hicieron modificaciones en la organización docente. La UEC ha elaborado 3 informes para valorar el impacto que ha tenido sobre toda la comunidad universitaria: "Informe de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la covid-19 (2019-2020) de los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia", "Informe de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la covid-19 (2019-2020) del personal docente e investigador de la rama ciencias de la salud" e "Informe de resultados de la encuesta sobre el impacto académico de la covid-19 (2019-2020) personal de administración y servicios de los centros docentes".

Con motivo de las medidas de adaptación tomadas en la Universidad de Salamanca se realizó un estudio sobre la percepción de los estudiantes del Grado en Fisioterapia. En cuanto al equipamiento informático con el que han contado durante el confinamiento, el tipo y la calidad de la conexión de la que han dispuesto y las condiciones del entorno de estudio la valoración media de los estudiantes es buena. Respecto a la experiencia docente antes y durante el Confinamiento, la valoración de la plataforma Studium, las metodologías docentes, la accesibilidad del profesorado y los sistemas de evaluación en este periodo. El 48 % de los estudiantes declaran que tuvieron algunas dificultades en la adaptación al sistema de docencia, respecto a la pregunta si el profesorado ha podido adaptar las metodologías y herramientas que usa en la docencia teórica presencial a la modalidad no presencial, el 50% responde que en su mayoría si, respecto al cumplimiento de las expectativas esperadas como estudiante, más del 70 % de los estudiantes declaran que están de acuerdo o totalmente de acuerdo, y un 20% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Respecto al personal docente e investigador del centro, en la encuesta sobre el impacto académico en el curso 2019-20, se muestra las valoraciones que hacen, de forma general un pequeño porcentaje tuvo problemas con el equipamiento, el tipo y la calidad de la conexión y/o las condiciones del espacio de teletrabajo. Respecto a la experiencia docente antes y durante el confinamiento, la valoración de la docencia no presencial, el empleo del tiempo en docencia, la valoración de la plataforma Studium y formación y oferta formativa de la USAL, si bien la valoración no es muy negativa, la modalidad que el profesorado del Grado en Enfermería piensa que es más adecuada para la formación de los estudiantes de Enfermería es la presencial, por ello aun con los esfuerzos que ha requerido, en la Junta de Centro de julio del 2020, en la que se

determinaba el modelo docente para el grado de enfermería del curso 2020-2021 se optó por la docencia 100% presencial.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes, del PDI, y del PAS.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas.

INFORME CURSO 2018-2019

- Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes, del PDI, y del PAS.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas.

INFORME CURSO 2019-2020

- Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de toda la comunidad universitaria.
- El grado de satisfacción ha sido moderado-alto en todas las escalas consideradas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- La UEC de la USAL debería incentivar la participación de los estudiantes en la respuesta de la encuesta de satisfacción, o encontrar el o los mecanismos para que haya más participación.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.

INFORME CURSO 2018-2019

- La UEC de la USAL debe continuar incentivando la participación en la respuesta de la encuesta de satisfacción.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.

INFORME CURSO 2019-2020

- La UEC de la USAL debe continuar incentivando la participación en la respuesta de la encuesta de satisfacción.
- Existe un cansancio generalizado en todos los implicados en el Título sobre la cantidad de encuestas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios]</p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con Universidades de todo el mundo en los que se incluyen los estudiantes de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Salamanca y de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas y de investigación. En este sentido, el programa Erasmus del Centro vinculado al Grado en Fisioterapia tiene acuerdos vigentes con Universidades de países europeos como Bélgica, Finlandia, Polonia, Portugal, Italia. Este hecho, enriquece el proceso de internacionalización. La gestión, aceptación de estudiantes, realización de nuevos acuerdos bilaterales, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento está dirigido por la Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas del Centro y asistido por el personal administrativo. Realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas, organizado reuniones grupales e individuales para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera y a los que solicitan estancias en universidades distintas a la de Salamanca.</p> <p>Además, hasta ahora hemos recibido alumnos de diferentes países fuera de la Unión Europea, en el marco de convenios establecidos entre la Universidad de Salamanca y universidades de Iberoamérica.</p> <p>La Escuela cuenta con un coordinador de movilidad internacional y nacional que realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas.</p> <p>También contamos, en el programa de movilidad SICUE, con acuerdos con Universidades españolas.</p>					

Esperamos seguir manteniendo dichas colaboraciones, que permitan abordar programas interuniversitarios en los estudios del Grado en Fisioterapia, y que suponen un aspecto importante a potenciar dentro del EEES.

INFORME CURSO 2018-2019

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los proyectos y programas que impulsan la internacionalización de la Universidad de Salamanca, en su página web (<http://rel-int.usal.es/>) se encuentra información sobre distintos aspectos: becas y ayudas de movilidad internacional, acuerdos y convenios internacionales de colaboración e intercambio, programas de cooperación con instituciones de otros países, programas Erasmus, recepción e información para estudiantes extranjeros y redes Internacionales Universitarias. Además se mantiene el programa SICUE de movilidad de estudiantes entre Universidades españolas.

La gestión de los programas de movilidad (realización de nuevos acuerdos bilaterales, aceptación de estudiantes, asesoramiento, acuerdos académicos de estudios y su reconocimiento) está dirigida por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Becas que tiene la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. La Vicedecana realiza una excelente labor y fomenta la participación de los estudiantes en dichos programas. Realiza reuniones grupales e individuales para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera y a los que solicitan estancia en universidades distintas a la de Salamanca. También se cuenta con la colaboración del personal administrativo.

Durante el Curso 2018-2019 se han realizado las siguientes estancias de movilidad tanto de estudiantes entrantes, como salientes:

- SICUE Entrantes: Rosa Domínguez Coello, Carmen García García, Vicente Junquera López, Emilio Pérez Gámez:
- SICUE Salientes: Aurora Andrés Casado
- ERASMUS Entrantes: Miguel Bruno Figueira Pereira
- ERASMUS Salientes: Francisco Abajo Pinillos, Estefanía Castellanos Velasco, Vera M^a García Chueca, Fátima Marcos Baz, Paula Martín Ávila, Lara Pardo Rivera, Paula Santos Alfageme,
- Intercambio entrantes: Brendan Connor (EEUU)

Durante el Curso 2018-2019 se recibió, a través de un programa ERASMUS, la visita de la Profesora Ezgi Yarasir de la Firat University de Turquía, para establecer una relación y futuras líneas de colaboración, y además participó en la impartición de tres charlas/seminarios con un total de 6 horas sobre: Low Back Pain (2 horas); Complementary and Alternative Treatment for Low Back Pain (3 horas); Discussions with students (1 hora).

INFORME CURSO 2019-2020

Durante el Curso 2019-2020 se han realizado las siguientes estancias de movilidad tanto de estudiantes entrantes, como salientes:

- SICUE Entrantes: MARÍA TERESA CORTÉS ZACARÍAS, CARMEN CUADRI PÉREZ, GEMA

- GÓMEZ IGLESIAS, NOELIA PAZ FERNÁNDEZ, ELENA RAMÍREZ RAMOS.
- SICUE Salientes: --
- ERASMUS Entrantes: CATERINA TOSI (Florenia) y LAVINIA ZOZI (Roma)
- ERASMUS Salientes: MARÍA CALLEJA

No hubo ninguna estancia de profesorado externo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
- Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).
- El grado de satisfacción de los estudiantes es muy alto
- Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.
- La tradición creada dentro del Centro por las becas de movilidad en la Diplomatura en Fisioterapia ha favorecido la continuidad con la movilidad de estudiantes en el Grado en Fisioterapia.

INFORME CURSO 2018-2019

- El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
- Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).
- El grado de satisfacción de los estudiantes es muy alto
- Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.
- La tradición creada dentro del Centro por las becas de movilidad en la Diplomatura en Fisioterapia ha favorecido la continuidad con la movilidad de estudiantes en el Grado en Fisioterapia.

INFORME CURSO 2019-2020

- El prestigio y la proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca.
- Existe un amplio abanico de ofertas en los convenios firmados entre la Universidad de Salamanca con Universidades Europeas (ERASMUS) y con Universidades Españolas (SICUE).
- El grado de satisfacción de los estudiantes es muy alto
- Existe una buena comunicación con los diferentes coordinadores de los programas de movilidad, ERASMUS y SICUE.

- La tradición creada dentro del Centro por las becas de movilidad en la Diplomatura en Fisioterapia ha favorecido la continuidad con la movilidad de estudiantes en el Grado en Fisioterapia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Los alumnos presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.

INFORME CURSO 2018-2019

- Los alumnos presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.

INFORME CURSO 2019-2020

- Los alumnos presentan muchas dificultades en la matriculación de asignaturas por las diferencias existentes entre los planes de estudios entre la Universidad de Origen y la de Destino.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adecuar todos los espacios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Desde la Dirección del Centro se mantiene el compromiso de ir adecuando el Centro para mejorar la habitabilidad y los espacios docentes de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia para que la actividad docente se produzca de forma correcta y la accesibilidad sea universal. Fundamentalmente Salas de Prácticas.</p> <p>Este proceso sigue en marcha y no ha podido concluir ya debido a la dificultad económica de poder abordar todos los proyectos de una vez.</p>	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Existe un alto grado de satisfacción por las mejoras realizadas en los últimos cursos académicos ya que se han adecuado espacios, fundamentalmente en iluminación, ventilación y termorregulación. Se han adquirido equipos informáticos para todos los espacios docentes, tanto aulas de teoría como salas de prácticas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión y Modificación del Plan de Estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida
IMPLANTACIÓN	

GRADO DE CONSECUCION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):				
<p>Se presentó la propuesta de una modificación sustancial del Grado en Fisioterapia a la ACSUCYL y actualmente el proceso sigue su curso. Estamos a la espera de su resolución con la intención de poder comenzar a implantar el nuevo plan de estudios el próximo curso 2019-2020.</p>				
VALORACION				
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):				
<p>Se espera que la modificación del Plan de Estudios sirva para solventar pequeñas incidencias y mejorar la coordinación y estructura del plan de estudios de cara a una mejor formación de los estudiantes de cara al desempeño profesional una vez graduados.</p>				

INFORME CURSO 2018-2019

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuar todos los espacios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	
<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Desde el Decanato del Centro se mantiene el compromiso de ir adecuando el Centro para mejorar la habitabilidad y los espacios docentes de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia para que la actividad docente se produzca de forma correcta y la accesibilidad sea universal. Fundamentalmente Salas de Prácticas del sótano 1.</p> <p>Este proceso sigue en marcha y no ha podido concluir ya debido a la dificultad económica de poder abordar todos los proyectos de una vez.</p>	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

Existe un alto grado de satisfacción por las mejoras realizadas en los últimos cursos académicos ya que se han adecuado espacios, fundamentalmente en iluminación, ventilación y termorregulación. Se han adquirido equipos informáticos para todos los espacios docentes, tanto aulas de teoría como salas de prácticas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y Modificación del Plan de Estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: COMPLETADA
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>El nuevo plan de estudios fue aprobado finalmente y publicado en el BOCyL el 12 de marzo de 2019 (http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/03/12/pdf/BOCYL-D-12032019-16.pdf), y en el BOE el 25 de marzo de 2019 (https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/25/pdfs/BOE-A-2019-4353.pdf).</p> <p>Se ha comenzado su implantación en curso 2019-2020.</p>	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Se espera que la modificación del Plan de Estudios sirva para solventar pequeñas incidencias y mejorar la coordinación y estructura del plan de estudios de cara a una mejor formación de los estudiantes de cara al desempeño profesional una vez graduados.</p>	

INFORME CURSO 2019-2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuar todos los espacios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia. (Ventilación forzada salas de prácticas del sótano 1)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: agosto 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Desde el Decanato del Centro se mantiene el compromiso de ir adecuando el Centro para mejorar la habitabilidad y los espacios docentes de la Fac. de Enfermería y Fisioterapia para que la actividad docente se produzca de forma correcta y la accesibilidad sea universal. Fundamentalmente Salas de Prácticas del sótano 1.

Se ha instalado la ventilación forzada que se planteó como objetivo en el plan de mejoras del curso pasado. Ha influido la situación de alarma sanitaria por la COVID-19 para acelerar la obra.

Este proceso sigue en marcha.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Existe un alto grado de satisfacción por las mejoras realizadas en los últimos cursos académicos ya que se han adecuado espacios, fundamentalmente en iluminación, ventilación y termorregulación. Se han adquirido equipos informáticos para todos los espacios docentes, tanto aulas de teoría como salas de prácticas.

Se pretende aumentar el grado de satisfacción y atender a todas las necesidades del Centro y de la docencia impartida en él, así como de toda la comunidad universitaria.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Seguimiento de la implantación del nuevo plan de estudios

FECHA DE LA PROPUESTA: 2019

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: concluida

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUACION: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Se ha realizado un seguimiento según el proceso ya establecido de Coordinación y Seguimiento del Título.

En los siguientes cursos se hará lo mismo para el seguimiento de la implantación progresiva del plan de estudios.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Según los informes de seguimiento de 1º curso se ha desarrollado en general con normalidad y de forma satisfactoria.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de un proceso de evaluación a los profesores asociados Sacyl	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: concluida
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Se ha implantado un sistema desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca para la evaluación del profesorado del Prácticum.</p> <p>En el curso 19-20 se ha iniciado con los alumnos de 4º curso en el Prácticum II en el primer semestre del curso. No se pudo continuar con el segundo semestre por el estado de alarma.</p>	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Los resultados de estas encuestas permitirán detectar incidencias, fortalezas y deficiencias para tomar las medidas oportunas al respecto.</p> <p>Existe una gran satisfacción por parte de los estudiantes y profesorado por existir esta nueva medida.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Adecuar todos los espacios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia.
OBJETIVO: climatización de las aulas de teoría (verano de 2019 y 2020) y/o ventilación forzada en las salas de prácticas de fisioterapia (verano de 2020).
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos, humanos y de apoyo.
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION
TAREA/S A REALIZAR:

Instalar bombas de frio-calor para mejorar el confort en las aulas, fundamentalmente durante los meses de primavera y verano.	
RESPONSABLE/S: Dirección del Centro	
FECHA DE INICIO: Julio 2019	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aprobación de los presupuestos para la realización de la obra	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Dirección del Centro	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INFORME CURSO 2018-2019

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adecuar todos los espacios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia que muestran deficiencias para la impartición y recepción de la docencia.	
OBJETIVO: ventilación forzada en las salas de prácticas de fisioterapia.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos, humanos y de apoyo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Instalar la ventilación en las salas de prácticas del sótano.	
RESPONSABLE/S: Decanato del Centro	
FECHA DE INICIO: Julio 2019	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aprobación de los presupuestos para la realización de la obra	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Decanato del Centro	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de la implantación del nuevo plan de estudios.	
OBJETIVO: Coordinar y seguir con especial atención la implantación del nuevo plan de estudios.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 1 y 4.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar un especial seguimiento a la implantación del nuevo plan de estudios de forma progresiva, insistiendo en la coordinación de las nuevas asignaturas, contenidos y distribución, y del profesorado para la consecución de los objetivos y competencias previstas.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Título / Decanato	
FECHA DE INICIO: Septiembre 2019	FECHA DE FINALIZACION Julio 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No son necesarios nuevos recursos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Mejorar los indicadores de satisfacción, rendimiento y éxito obtenidos hasta ahora.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Será labor de todo las personas implicadas en la Coordinación y Seguimiento del Título de Grado en Fisioterapia, fundamentalmente a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de un proceso de evaluación a los profesores asociados Sacyl.	
OBJETIVO: Evaluar al profesor clínico, que la encuesta de evaluación realizada al profesorado desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL no recoge.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos, humanos y de apoyo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	

<p>Crear una encuesta de valoración sobre la actividad docente de los profesores clínicos de las asignaturas del Prácticum para que los alumnos puedan mostrar su grado de satisfacción al respecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se podrá hacer un primer pilotaje en las asignaturas del Prácticum en el 2º semestre del curso 2019-2020</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Decanato / Comisión de Calidad del Título</p>	
<p>FECHA DE INICIO: abril 2020</p>	<p>FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2021</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Decanato / Comisión de Calidad del Título</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Aprobación por la Comisión de Calidad del Título</p>	

INFORME CURSO 2019-2020

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: Seguimiento de la implantación del nuevo plan de estudios.</p>	
<p>OBJETIVO: Coordinar y seguir con especial atención la implantación del nuevo plan de estudios.</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 1 y 4.</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Continuar con el seguimiento de la implantación progresiva del nuevo Plan de Estudios.</p> <p>Realizar un especial seguimiento a la implantación del nuevo plan de estudios de forma progresiva, insistiendo en la coordinación de las nuevas asignaturas, contenidos y distribución, y del profesorado para la consecución de los objetivos y competencias previstas.</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Coordinación del Título / Decanato</p>	
<p>FECHA DE INICIO: Septiembre 2019</p>	<p>FECHA DE FINALIZACION Julio 2023</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>No son necesarios nuevos recursos.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p>	

Mejorar los indicadores de satisfacción, rendimiento y éxito obtenidos hasta ahora.
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Será labor de todas las personas implicadas en la Coordinación y Seguimiento del Título de Grado en Fisioterapia, fundamentalmente a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar e implementar los recursos docentes de la Fac. de Enfermería y Fisioterapia y para la docencia.	
OBJETIVO: Adecuar los espacios y los recursos materiales y tecnológicos a la situación según la modalidad docente que se deba aplicar.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos, humanos y de apoyo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Supervisar las necesidades docentes y adecuar y adquirir los recursos necesarios según las necesidades detectadas.	
RESPONSABLE/S: Decanato del Centro	
FECHA DE INICIO: Julio 2021	FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los presupuestos económicos disponibles para poder adecuar o adquirir los recursos necesarios.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Decanato del Centro	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título